



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 069-2013-OSINFOR

Lima, 27 DIC. 2013

VISTO:

El Informe N° 039-2013-OSINFOR/04.1 de fecha 27 de diciembre del 2013 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, mediante el cual se remite el Informe de Gestión Institucional del Plan Operativo Institucional correspondiente al tercer trimestre del año 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR como Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, entre otras facultades otorgadas;

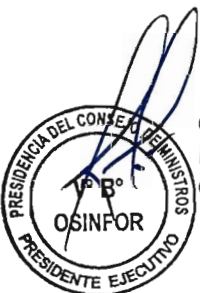
Que, por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, el cual determina su estructura orgánica y las funciones generales y específicas del mismo;

Que, el numeral 25.11 del artículo 25° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, establece que es función de la Sub Oficina de Planeamiento, conducir y elaborar los Informes de Gestión Institucional con periodicidad trimestral;

Que, en atención a sus funciones, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Secretaría General el Informe N° 039-2013-OSINFOR/04.1, adjuntando el documento denominado “Informe de Gestión Institucional-IGI del III Trimestre del 2013”, manifestando que se ha elaborado en concordancia con el POI 2013 del OSINFOR aprobado con Resolución Presidencial N° 141-2012-OSINFOR y reformulado mediante Resoluciones Presidenciales N° 026-2013-OSINFOR y N° 048-2013-OSINFOR, y en el marco de la Directiva N° 004-2013-OSINFOR/04.1;

Que, según el informe del visto, y de acuerdo al artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR que establece las funciones del Secretario General, precisando en el numeral 11.9 la función de poner a consideración y aprobación del Presidente Ejecutivo los Informes de Gestión Institucional del OSINFOR, con periodicidad trimestral;

Con los vistos del Secretario General (e) y de los Jefes (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;



SE RESUELVE:

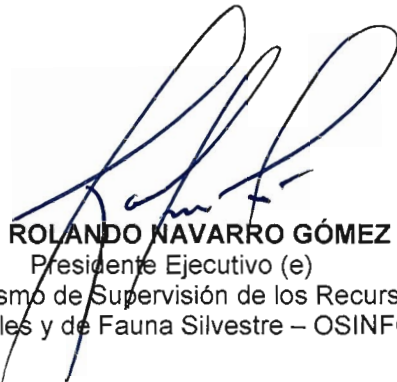
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Gestión Institucional del OSINFOR correspondiente al III Trimestre del 2013, que como documento anexo y debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución y su respectivo anexo a todas las Unidades Orgánicas del OSINFOR, para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional dentro del día siguiente de haber sido notificado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Ing. ROLANDO NAVARRO GÓMEZ
Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR



**ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE**

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL-IGI III TRIMESTRE 2013

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB OFICINA DE PLANEAMIENTO



DICIEMBRE 2013



PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión Institucional-IGI corresponde a las gestiones y acciones de todo el equipo humano que conforma el OSINFOR al tercer trimestre del año 2013, y ha sido elaborado en base a las metas físicas y presupuestales del Plan Operativo Institucional 2013 Reformulado II, con el objeto de plasmar los avances en materia institucional entre los meses de Julio, Agosto y Setiembre y además el acumulado del tercer trimestre del presente año con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales señalados en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2012-2016.

En este IGI se detallan los avances alcanzados en cumplimiento de los indicadores y metas programados en el Plan Operativo Institucional-POI 2013 Reformulado II, incluyendo otras acciones que no fueron programadas explícitamente dentro del citado POI, pero que son complementarias e importantes para el buen desempeño de la gestión institucional.

Cabe destacar que el principal factor que motivó la segunda reformulación del POI 2013 fue el compromiso con la PCM, a través del Alto Comisionado para la Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, para la supervisión de los Títulos habilitantes (Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre) en el sector denominado Anexo N° 01 del departamento de Madre de Dios, amparado en el Decreto Legislativo N° 1100. Otro factor fue la imposibilidad de que el Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre pueda iniciar funciones en el 2013, debido a que aún no se logró completar la conformación de sus miembros.

En tal sentido, el presente documento se ha estructurado tomando en cuenta la estructura establecida en el numeral 14.5 de la Directiva N° 004-2013-OSINFOR/04.1 aprobada con Resolución Presidencial N° 014-2013-OSINFOR, conteniendo nueve acápite: el primero, orientado a los antecedentes (resumen del POI reformulado II 2013 aprobado); el segundo, referido al marco institucional del trimestre; el tercero, orientado a mostrar algunos logros y resultados alcanzados en el periodo del 2005 al tercer trimestre 2013; el cuarto, conteniendo los logros y resultados al 3er. Trimestre del 2013 (síntesis a nivel de producto y tareas que incluye a los Órganos Desconcentrados y la matriz de evaluación física); el quinto, muestra el avance de la gestión presupuestal (incluyendo la matriz de evaluación presupuestal); el sexto, considera los principales factores que impidieron un mejor desempeño de la gestión; el séptimo, presenta las medidas correctivas adoptadas; el octavo, expone las conclusiones y recomendaciones para mejorar el cumplimiento de la programación del POI 2013 Reformulado II y los objetivos de la institución en el corto y mediano plazo; y finalmente, el noveno, incluye un anexo con el detalle del avance de cada tarea del POI.



**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN	2
CONTENIDO	3
I.- ANTECEDENTES	6
II.- MARCO INSTITUCIONAL	7
III.- LOGROS Y RESULTADOS ACUMULADOS 2005-2013	7
IV.- LOGROS Y RESULTADOS AL 3ER. TRIMESTRE DEL 2013	12
IV.1 SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	15
4.1 Línea de acción "Supervisión de concesiones"	15
4.2 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades de Actores - Concesiones"	16
4.3 Línea de acción "Sanciones y Caducidad – Concesiones"	16
4.4 Línea de acción "Supervisión de Permisos y Autorizaciones"	17
4.5 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades - Permisos y Autorizaciones"	18
4.6 Línea de acción "Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones"	18
IV.2 CONDUCCIÓN, APOYO, ASESORAMIENTO Y CONTROL	19
4.7. Línea de acción "Conducción Institucional"	19
4.8. Línea de acción "Planeamiento y Presupuesto"	20
4.9. Línea de acción "Acciones Jurídicas Institucionales"	21
4.10 Línea de acción "Administración"	22
4.11 Línea de acción "Control Institucional"	24
4.12 Línea de acción "Tecnología de la Información"	24
IV.3. EVALUACION FISICA AL 3ER TRIMESTRE	25
4.13 Matriz de Evaluación Física al 3er. Trimestre	25
V.- GESTIÓN PRESUPUESTAL	30
5.1 Ejecución presupuestal	30
5.2 Matriz de Evaluación Presupuestal al 3er. Trimestre	31
VI.-PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDIERON UN MEJOR DESEMPEÑO	33
VII.- MEDIDAS CORRECTIVAS	35
VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
IX.-ANEXO	42
Detalle del avance de las tareas del POI 2013 Reformulado II del OSINFOR en el 3er. Trimestre 2013	42
9.1. Línea de acción "Conducción Institucional"	43
9.2. Línea de acción "Planeamiento y Presupuesto"	45
9.3. Línea de acción "Acciones Jurídicas Institucionales"	52
9.4 Línea de acción "Administración"	54
9.5 Línea de acción "Control Institucional"	74
9.6 Línea de acción "Tecnología de la Información"	77
9.7 Línea de acción "Supervisión de concesiones"	79
9.8 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades de Actores - Concesiones"	93
9.9 Línea de acción "Sanciones y Caducidad – Concesiones"	98
9.10 Línea de acción "Supervisión de Permisos y Autorizaciones"	104
9.11 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades - Permisos y Autorizaciones"	117
9.12 Línea de acción "Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones"	120
9.13 Línea de acción "Apelación a las sanciones y caducidad de los títulos habilitantes"	125





PERÚ

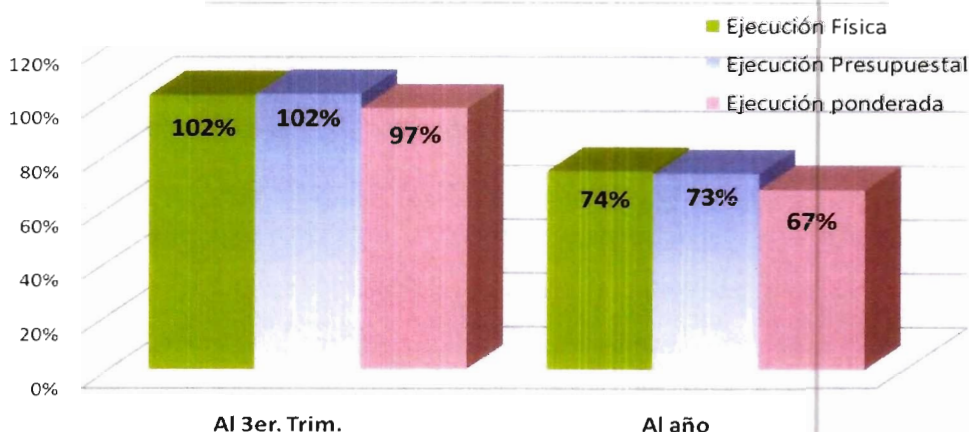
Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

RESUMEN EJECUTIVO

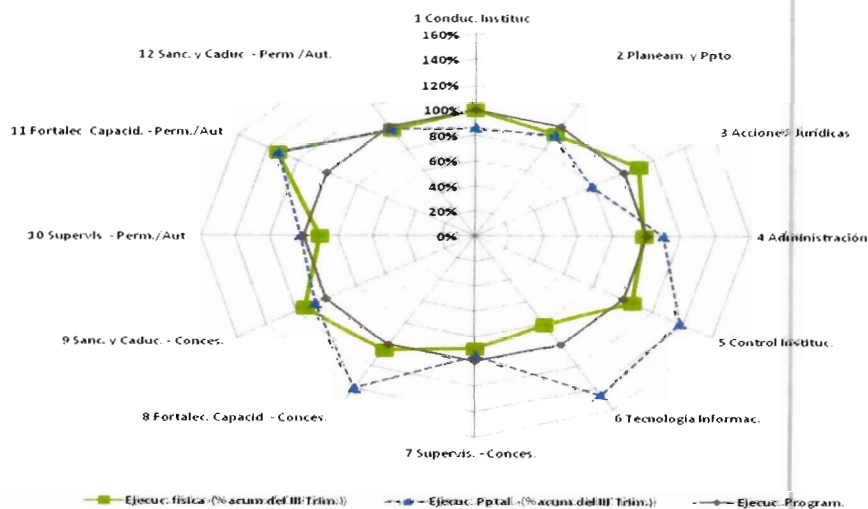
El **avance promedio de los productos** del POI 2013 Reformulado II acumulado al 3er. Trimestre, ha sido de 102% a nivel de metas físicas y 102% a nivel de presupuesto, y el avance promedio con relación a la programación anual ha sido de 74% y 73% respectivamente. Considerando las metas físicas de los productos, ponderadas según su presupuesto asignado, el avance promedio resulta 97% al tercer trimestre y 67% con relación a la programación anual. Ver Gráfico N° 01.

Gráfico N° 01: Avance promedio a nivel de productos acumulado al III Trimestre 2013



Sin embargo, para reforzar el análisis del **avance físico de los 12 productos** (sin considerar la meta del Tribunal Forestal), comparamos la ejecución acumulada del 3er. trimestre del 2013 vs. la programación total del mismo periodo, observándose que 6 productos han alcanzado y superado el 100% (productos N°1, N°3, N°5, N°8, N°9 y N°11), 5 superaron el 90% de ejecución (productos N°1, N°2, N°4, N°7, N°10 y N°12), 1 alcanzó una ejecución menor al 81% (producto N°6), referidos a la Oficina de Tecnología de la Información. Ver Gráfico N° 02.

Gráfico N° 02: Ejecución física y presupuestal - Acumulada al 3er. Trim. 2013 (% del III Trim.)





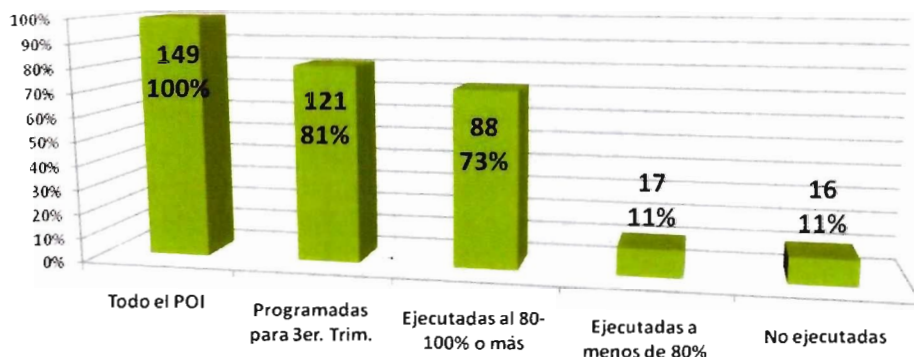
PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Asimismo, el **avance por cada tarea** también muestra un desempeño más homogéneo, pues de las 121 tareas que se programaron ejecutar para el 3er trimestre (81% de las 149 tareas contenidas en el POI reformulado II 2013), 88 tareas han alcanzado un avance igual o superior a 80%, 17 tareas han sido ejecutadas con avances menores al 80% y 16 tareas programadas no han tenido avance en el trimestre.

Gráfico N° 03: Programación y ejecución de tareas del POI 2013-3er. Trim.



En **conclusión**, se ha obtenido un avance físico y presupuestal al 3er. Trimestre (o acumulado al 3er. trimestre), que se considera adecuado a nivel del promedio de productos, con el antecedente de un buen desempeño en la evaluación semestral (**Muy bueno**)¹ y augura un buen desempeño en la evaluación anual ante el MEF; sin embargo, se requiere mejorar el desempeño a nivel de algunos productos y tareas, para lo cual las unidades orgánicas del OSINFOR deben fortalecer sus esfuerzos para alcanzar una ejecución adecuada y oportuna, a fin de propender a un nivel de cumplimiento cercano al 100%.



¹ Evaluación Presupuestal al Primer Semestre 2013, remitida al MEF con Oficio N° 205-2013-OSINFOR/01.2.

**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

I.- ANTECEDENTES

Plan Operativo Institucional-POI 2013 Reformulado II

El POI 2013 del OSINFOR Reformulado II, aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 048-2013-OSINFOR, contiene 12 productos y 149 tareas en base al Presupuesto asignado de S/. 19'896,200 (Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013). El resumen de su programación física y presupuestal se muestra a continuación:

Cuadro N° 01: Resumen del POI 2013 reformulado II

Línea de acción	Productos	Unidad de Medida	Meta física	Presupuesto	Unidad Orgánica Responsable
1. Conducción Institucional	P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.	Informe	32	974,735	Alta Dirección
2. Planeamiento y Presupuesto	P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	Documento	63	702,975	Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP
3. Acciones Jurídicas Institucionales	P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.	Documento	806	367,738	Oficina de Asesoría Jurídica-OAJ
4. Administración	P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.	Documento	263	4,536,148	Oficina de Administración-OA
5. Control Institucional	P 05: Sistema de Control Interno, conducido.	Informe	25	397,483	Oficina de Control Institucional-OCI
6. Tecnología de la Información	P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	Informe	26	591,541	Oficina de Tecnología de la Información-OTI
7. Supervisión de concesiones	P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	Informe	217	4,304,119	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS
8. Fortalecimiento de Capacidades - Concesiones	P 08 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones	Evento	21	322,734	Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSCFFS.
9. Sanciones y Caducidad - Concesiones	P 09: Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones.	Resolución	474	1,141,959	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS
10. Supervisión de Permisos y Autorizaciones	P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	Informe de supervisión	400	4,888,423	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS
11. Fortalecimiento de Capacidades - Permisos y Autorizaciones	P 11 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones	Evento	28	740,971	Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSPAFFS.
12. Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones	P 12: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones.	Resolución	659	927,374	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS
				19'896,200	

De sus 149 tareas, sólo 121 tareas tuvieron meta física programada para el tercer trimestre.





PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

II.- MARCO INSTITUCIONAL

El POI 2013 fue reformulado con la Resolución Presidencial N° 048-2013-OSINFOR, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional-PEI 2012-2016 aprobado con Resolución Presidencial N° 072-2012-OSINFOR, así como en el marco de otros lineamientos de política y normativa vigentes en el ámbito nacional, sectorial e institucional.

Entre los principales factores del marco institucional, que motivaron esta segunda reformulación del POI destacan:

- ✓ Compromiso con PCM a través del Alto Comisionado para la Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental para la supervisión de los Títulos habilitantes (Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre) en el sector denominado "Corredor Minero" de Madre de Dios, amparado en el Decreto Legislativo N° 1100.
- ✓ El Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre no podrá iniciar sus funciones en el presente año, sino que lo haría a partir del primer trimestre del año 2014, debido a que con Resolución Ministerial N° 224-2013-PCM del 28.08.2013 se reconformó la Comisión de Selección a los dos miembros faltantes del Tribunal, publicándose la convocatoria al Concurso Público el 20.09.2013 y teniendo como fecha para la publicación de resultados el 20.11.2013. Asimismo, para su operatividad se requiere la aprobación de la autorización del pago de dietas para los miembros del Tribunal, la cual se ha incluido en la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final del Proyecto de Ley de Presupuesto 2014, por lo que no podrá aplicarse en el 2013.

III.- LOGROS Y RESULTADOS ACUMULADOS 2005-2013²

Supervisión.-

La evolución de las supervisiones a los títulos habilitantes realizadas pasa por 2 etapas, la primera cuando aún el OSINFOR/INRENA era una oficina dependiente del Ministerio de Agricultura (2005-2008), y la segunda a partir del 2009 cuando se crea como una Institución Independiente el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), siendo un Pliego adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

A continuación presentamos un cuadro de la totalidad de supervisiones realizadas a partir del año 2005 por año y modalidad de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, hasta el tercer trimestre del 2013:



² Los datos consignados son hasta el 30.09.2013 (al III Trimestre).

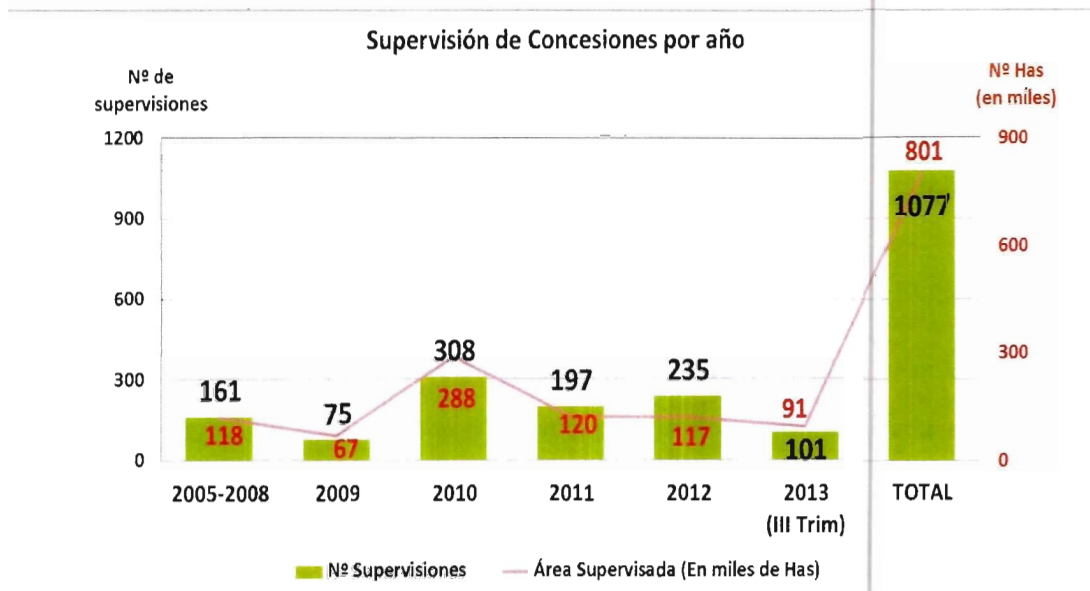


PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Gráfico N° 04

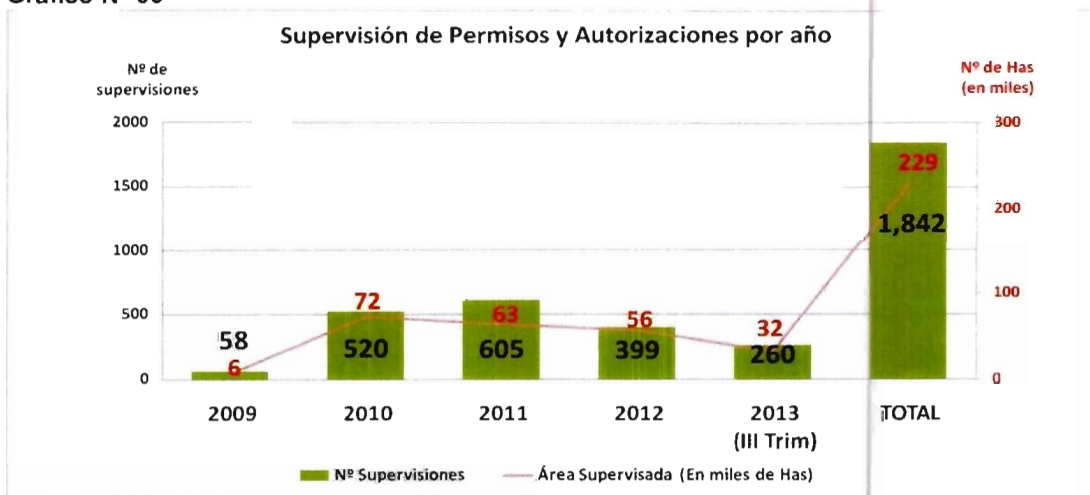


Fuente: Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR y Memorándum N° 734-2013-OSINFOR/06.1 que remite datos sincerados para los años 2010 y 2011.

(*) El número de hectáreas consignado se refiere al área de los Planes Operativos Anuales supervisados.

(**) Los años 2010 y 2011 consideran 6 y 5 informes de verificación de descargos, respectivamente.

Gráfico N° 05



Fuente: Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR (datos del 2009 al 2012). Memo Múltiple N°024-2013-OSINFOR/06.2 (Datos sincerados para el año 2011).

(*) El número de hectáreas consignado se refiere al área de los Planes Operativos Anuales supervisados.

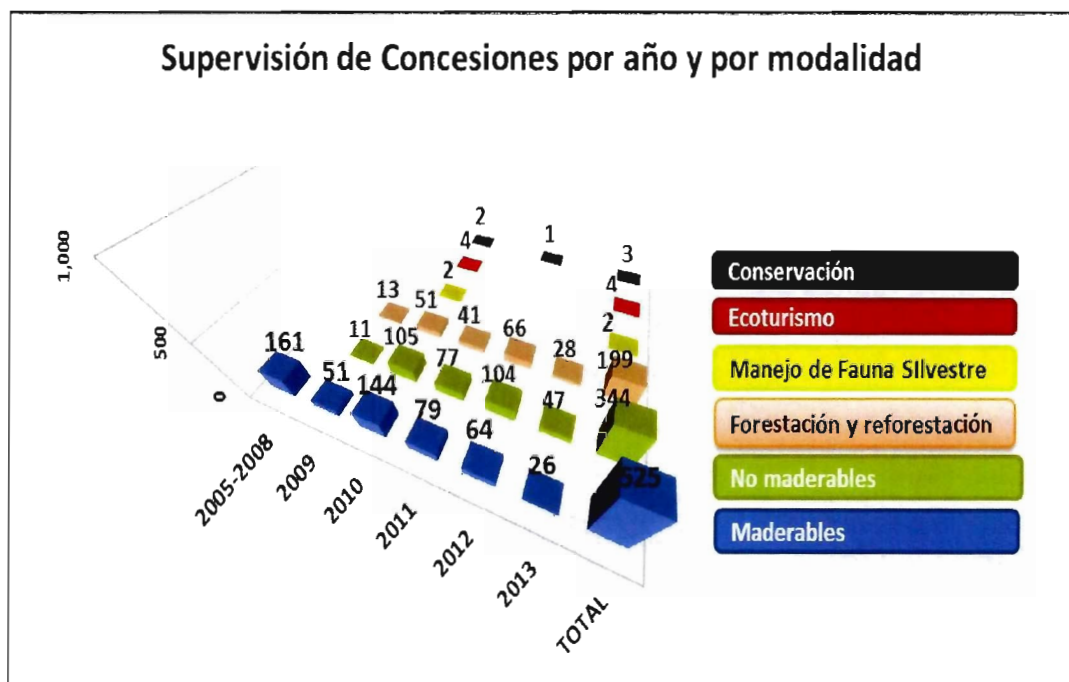


PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Gráfico N° 06

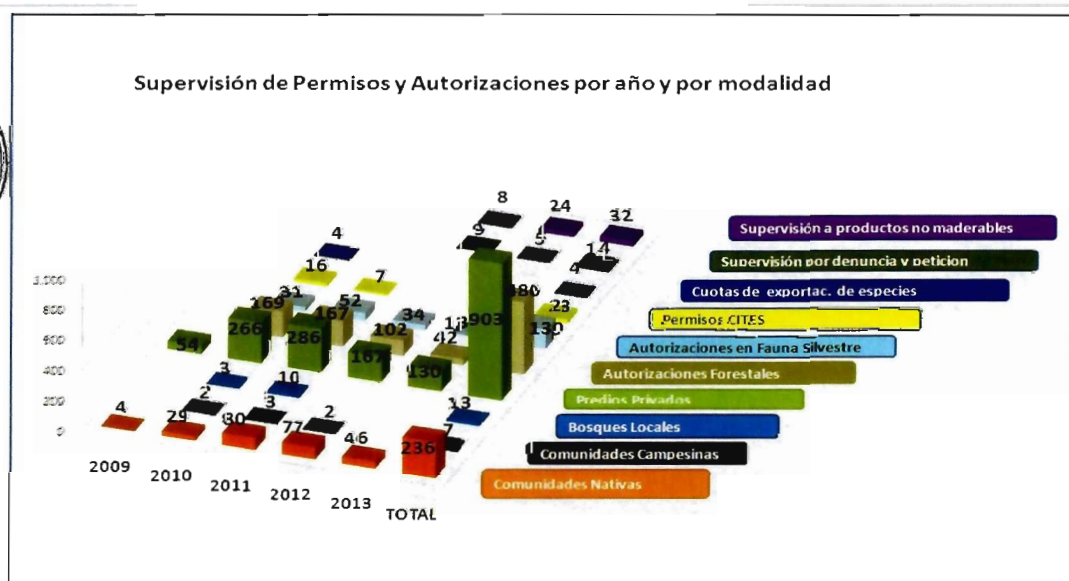


Fuente: Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR, Memorándum N° 873-2013-OSINFOR/06.1 que remite el IGI del 3er. trimestre del 2013 y Memorándum N° 734-2013-OSINFOR/06.1 que remite datos sincerados para los años 2010 y 2011.

(*) El número de hectáreas consignado se refiere al área de los Planes Operativos Anuales supervisados.

(**) Los años 2010 y 2011 consideran 6 y 5 informes de verificación de descargos, respectivamente.

Gráfico N° 07



Fuente: Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR y Memorándum Múltiple N°024-2013-OSINFOR/06.2 (Datos sincerados para el año 2011).

(*) El número de hectáreas consignado se refiere al área de los Planes Operativos Anuales supervisados.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

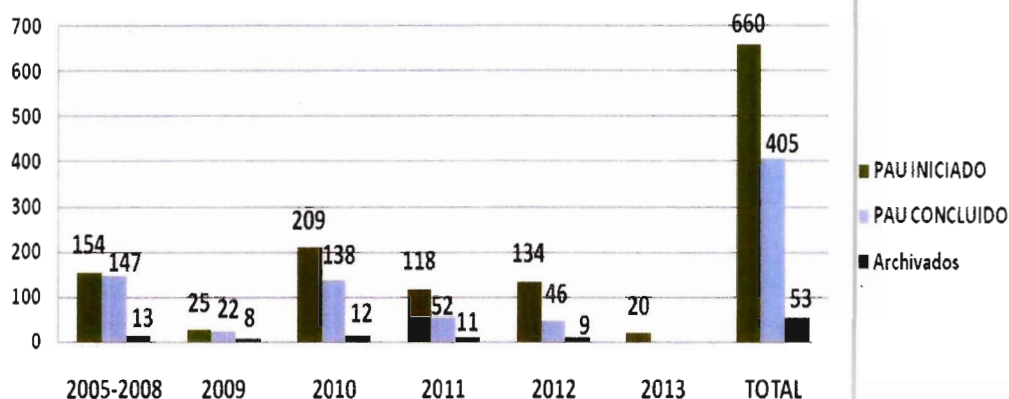
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Fiscalización.-

En el caso del procedimiento administrativo único, tenemos tres tipos de resoluciones que suman al producto de fiscalización tanto para la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y la Dirección de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tales como: Las resoluciones de inicio de PAU, de término de PAU y en menor número las de recurso de reconsideración las cuales se detallan por cada Dirección de Línea desde el año 2005 hasta el mes de setiembre 2013 en los gráficos A y B.

Grafico A

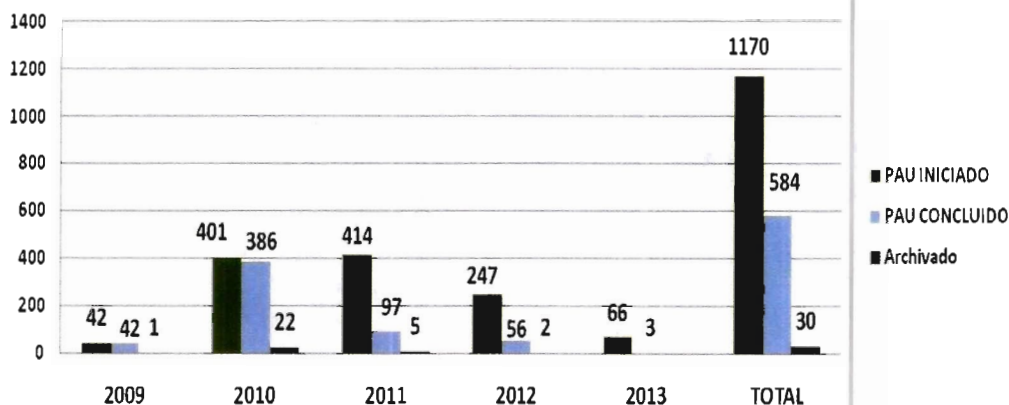
Pau Iniciados vs Pau concluidos + archivados de la DSCFFS al 30.09.2013



Fuente: Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR y Memorandum N° 873-2013-OSINFOR/06.1 que remite el IGI del 3er. trimestre del 2013.

Grafico B

Pau Iniciados vs Pau concluidos + archivados de la DSPAFFS al 30.09.2013*



Fuente: Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR (datos del 2009 al 2012). Memorandum Múltiple N°024-2013-OSINFOR/06.2 que remite el IGI del 3er. trimestre del 2013.





PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Del total de informes de supervisión generados por el OSINFOR, se ha generado a su vez 1,830 resoluciones PAU iniciados (aprox.), de los cuales han sido culminadas el 54% desde el año 2005 hasta el tercer trimestre del 2013. La tasa de efectividad de fiscalización tanto de Concesiones como en Permisos y Autorizaciones es de aproximadamente un 64%.





PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

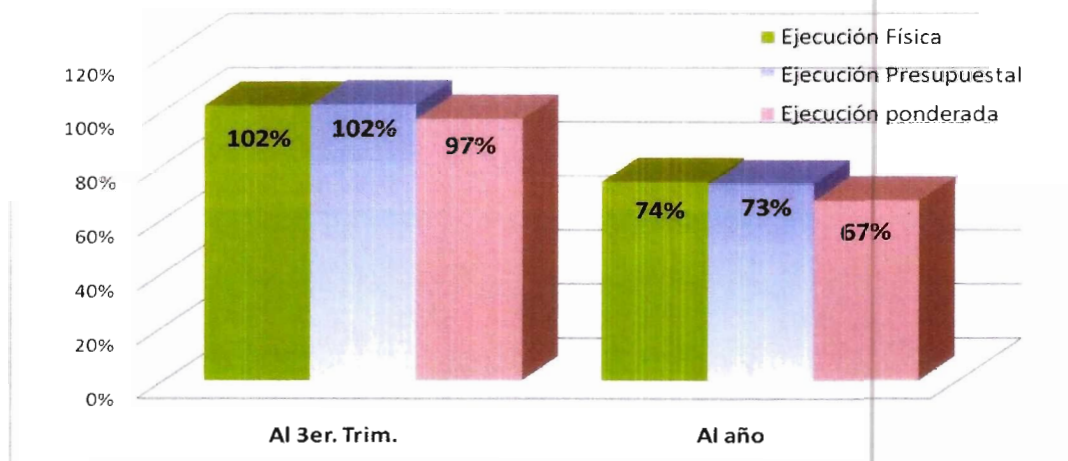
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

IV.- LOGROS Y RESULTADOS AL 3ER. TRIMESTRE DEL 2013

El presente Informe de Gestión Institucional-IGI permite realizar el seguimiento y evaluación del avance alcanzado al 3er. Trimestre del 2013, acerca de la programación de metas físicas y presupuesto para los 12 productos y 149 tareas del Plan Operativo Institucional-POI Reformulado II 2013 del OSINFOR (sin considerar el).

El **avance promedio a nivel de productos al III trimestre** ha superado la programación física y la presupuestal del tercer trimestre, alcanzando 102% en metas físicas, 102% en presupuesto y 97% en avance físico ponderado por el presupuesto de cada producto, lo cual representa un avance de 74%, 73% y 67% en relación a la programación anual, respectivamente (ver Gráfico N° 01). Este avance promedio del 3er. Trimestre, resulta auspicioso para el cumplimiento de las metas anuales, ya que contribuye a que el indicador de gestión de la evaluación presupuestaria al tercer trimestre y anual se aproxime al 100%, y se alcance la calificación "muy bueno"³.

Gráfico N° 01: Avance promedio a nivel de productos acumulado al III Trimestre 2013



Sin embargo, para reforzar el análisis del **avance físico por cada uno de los 12 productos**, comparamos la ejecución acumulada del 3er. trimestre del 2013 vs la programación total del mismo periodo, observándose que 6 productos han alcanzado y superado el 100% (productos N°1, N°3, N°5, N°8, N°9 y N°11), 5 superaron el 90% de ejecución (productos N°1, N°2, N°4, N°7, N°10 y N°12), 1 alcanzó una ejecución menor al 81% (producto N°6), referido a la Oficina de Tecnología de la Información. Ver Gráfico N° 02.



³ La Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la evaluación semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, señala en el literal b) de su artículo 5° que el indicador de gestión es calificado según el rango que se detalla a continuación: a) 100%-95%: Muy bueno; b) 94%-90%: Bueno; c) 89%-85%: Regular; 84%-0%: Deficiente.

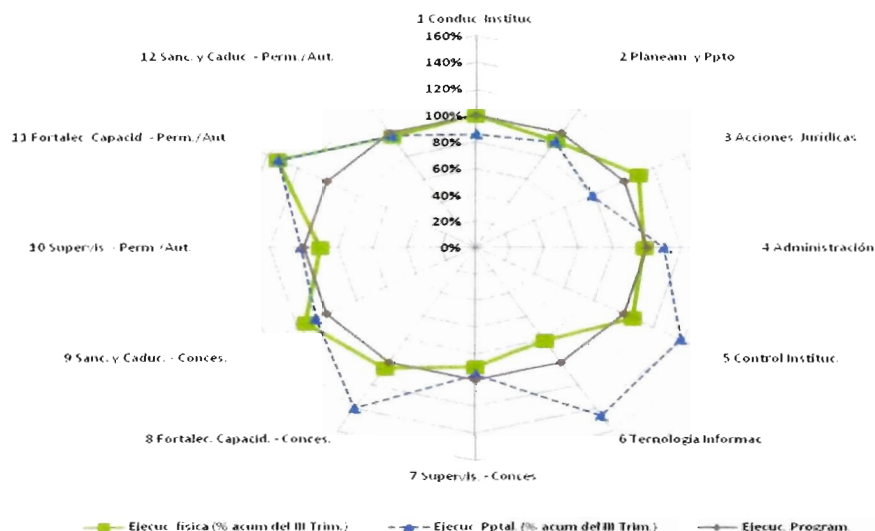


PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

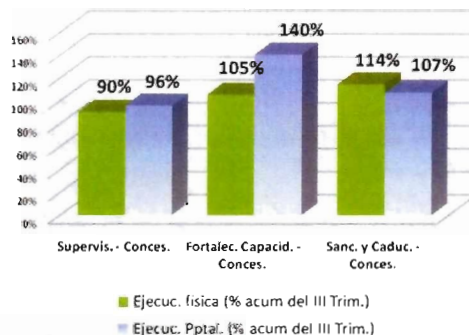
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Gráfico N° 02: Ejecución física y presupuestal - Acumulada al 3er. Trim. 2013
(% del III Trim.)



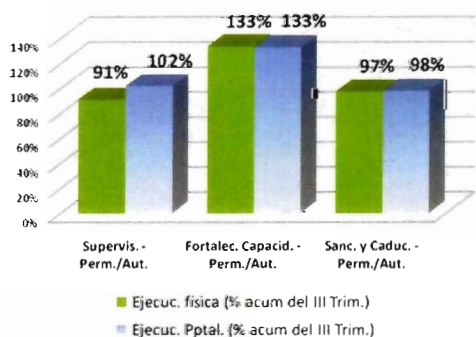
En relación a los productos de la **Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre** (ver Gráfico N° 08), su avance físico y presupuestal promedio supera el 100%, pero sólo en el caso del producto de supervisión se aprecia una ejecución por debajo de lo programado. En los otros dos productos, se ha superado la meta física y presupuestal programada acumulada al 3er trimestre. En lo que respecta al producto de supervisión de Concesiones, se recomienda que de persistir este desempeño, se traten de tomar las medidas del caso, mejorando la planificación y logística para que de alguna forma se acelere la realización de las supervisiones en las zonas de intervención con el fin de alcanzar la meta programada a fines del año 2013.

Gráfico N° 8: Ejecución física y financiera -
3er. Trim. 2013 (% del III Trim.)



Para los productos de la **Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre** (ver Gráfico N° 09), su avance físico y presupuestal promedio supera el 100%, pero en el caso del producto de supervisión y sanciones y caducidad se aprecia una ejecución más cercana a lo programado y concordante entre lo físico y lo presupuestal. En el producto de fortalecimiento de capacidades de administrados y otros actores del sector forestal, se ha superado la meta física y presupuestal debido al fuerte impulso brindado por la actual administración del OSINFOR para reducir el incumplimiento de

Gráfico N° 9: Ejecución física y financiera -
3er. Trim. 2013 (% del III Trim.)



los compromisos contractuales. Asimismo, para los productos de supervisión y de sanciones y caducidad se recomienda que de persistir este desempeño la Dirección tome las medidas necesarias del caso para cumplir con la meta programada en el cierre del año 2013.



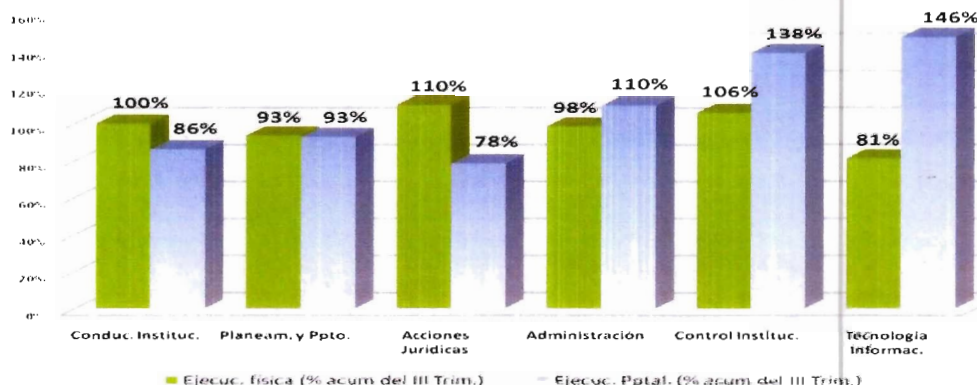
PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

En lo referido a los **productos relacionados a acciones centrales** (ver Gráfico N° 10), que constituyen el soporte para el desarrollo de los productos de las Direcciones, se aprecia un desempeño homogéneo en el avance de metas físicas y más heterogéneo en la ejecución presupuestal. Por un lado, los productos de Alta Dirección, Asesoría Jurídica y Control Institucional han alcanzado y sobrepasado la ejecución de meta física, asimismo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Administración son aquellos que presentan avances más cercanos a lo programado. De otro lado, el producto de la Oficina de Tecnología de la Información, presenta avances muy por debajo de lo programado en su meta física, pero supera por demás la ejecución de su meta presupuestal.

Gráfico N° 10: Ejecución física y financiera - 3er. Trim. 2013
(% del III Trim.)



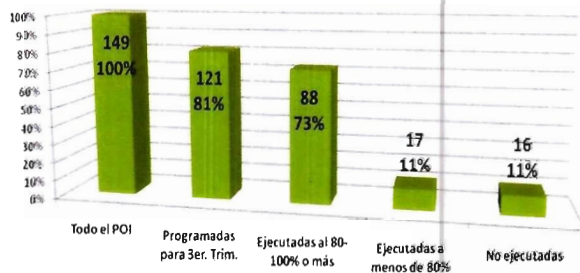
En conclusión, se recomienda a las Oficinas de Asesoría y Apoyo en general que tomen las medidas del caso para dar cumplimiento a la ejecución de las metas programadas en el POI reformulado II 2013.

No obstante, cabe indicar que en el punto VI del presente informe, se detallan los factores que impidieron un mejor desempeño y retrasaron el cumplimiento de las metas físicas, mientras que en el punto VII se detallan las medidas correctivas implementadas.

En cuanto al **avance físico de las tareas**, de las 121 tareas que tuvieron meta física programada para el tercer trimestre (81% de las 149 tareas del POI 2013):

- ✓ 88 tareas han sido ejecutadas en porcentajes iguales o mayores a 80%, incluyendo algunas que han superado el 100%.
- ✓ 17 tareas han sido ejecutadas con avances menores al 80%.
- ✓ 16 tareas programadas no han presentado ningún avance.

Gráfico N° 03: Programación y ejecución de tareas del POI 2013-
3er. Trim.



Si bien la programación del presupuesto del POI 2013 reformulado II está desagregada por tareas, para el presente año sólo es posible efectuar el seguimiento de la ejecución presupuestal a nivel de productos.

A continuación, se presenta en detalle los principales logros y avances del POI 2013, alcanzados en el tercer trimestre respecto a la programación del mismo trimestre, por línea de acción, producto y tarea.



**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

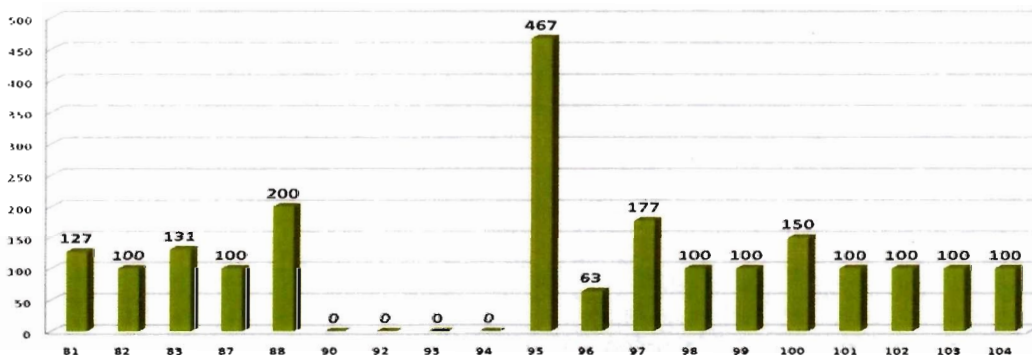
IV.1 SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

A continuación, se presenta en detalle los principales logros y avances del POI 2013, alcanzados **en el tercer trimestre del 2013** respecto a la programación del mismo trimestre, por línea de acción, producto y tarea.

4.1 Línea de acción “Supervisión de concesiones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas**” del POI 2013 Reformulado II, 19 de sus 24 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013. De las 19 tareas sólo 14 alcanzaron o superaron el 100% de ejecución; del resto de tareas, 01 tuvo avance pero no alcanzó el 100% y 04 no tuvieron avance.

**Gráfico N°11 Supervisión de Concesiones. - Avance de tareas en el
3er Trim (% de avance).**



Nº de tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
81	Supervisión a concesiones forestales con fines maderables.	Informe supervisión
82	Supervisión a concesiones forestales con fines no maderables.	Informe supervisión
83	Supervisión a concesiones de forestación y/o reforestación.	Informe supervisión
84	Supervisión a Concesiones de Ecoturismo.	Informe supervisión
85	Supervisión a Concesiones de Conservación.	Informe supervisión
86	Supervisión para verificación de descargos.	Informe supervisión
87	Elaboración de Informe de Estado Situacional de Concesiones.	Informe
88	Realización de la evaluación de Solicitudes de Cesión de Posición Contractual.	Informe
89	Organización y mantenimiento actualizado del Registro de Personas Naturales y jurídicas encargadas de las supervisiones y Auditorías Quinquenales.	Informe
90	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en la CITES.	Informe
91	Diseño de una Red Nacional de Observancia en el marco de la CITES.	Documento
92	Realización de acciones de observancia en el marco de convenios internacionales.	Informe
93	Supervisión de resultados de las inspecciones realizadas por la autoridad competente para la aprobación de POA que consignan la presencia de especies protegidas (CITES).	Informe
94	Comunicación de presuntos ilícitos detectados en el cumplimiento de nuestras funciones a los organismos competentes (CITES).	Informe
95	Informes Técnicos Varios	Informe
96	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.	Documento
97	Notificación a los titulares de los Títulos Habilitantes.	Documento
98	Apoyo al seguimiento de pago de multas.	Documento
99	Actualización de los costos unitarios de los bienes y servicios.	Informe
100	Realización de eventos de capacitación a titulares de los títulos habilitantes.	Informe
101	Representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, locales, sociedad civil.	Informe
102	Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes.	Informe
103	Seguimiento al Balance de Pagos por derechos de aprovechamiento.	Informe
104	Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes.	Informe





PERÚ

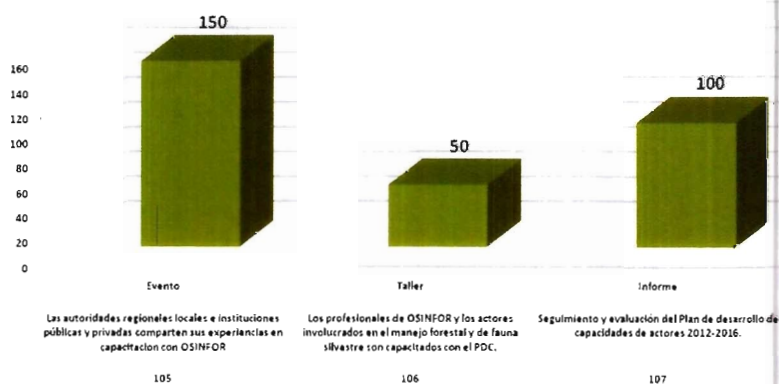
Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

4.2 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores involucrados - Concesiones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 08: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones**” del POI 2013 reformulado II, 03 de sus 03 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013, una 01 tarea alcanzó y la otra sobrepasó el 100% de ejecución, una tarea solo llegó al 50%, contribuyendo a tener sólo un alcance del 100% de ejecución a nivel del producto 08.

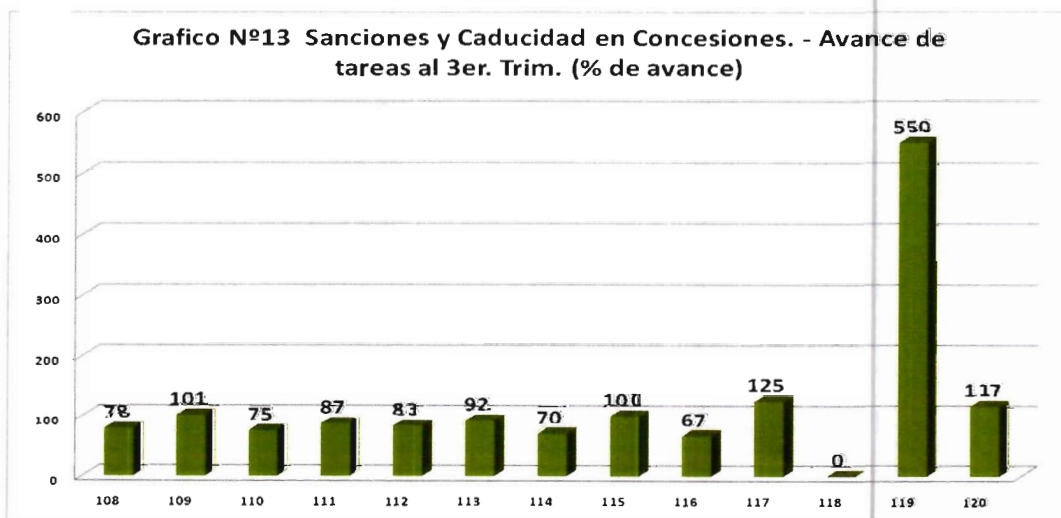
Gráfico N° 12 Fortalecim. de Capacidades en Concesiones. - Avance de tareas al 3er. Trim.
(% de avance)



4.3 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Concesiones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 09: Procedimientos Administrativos Unicos de Concesiones**” del POI 2013 reformulado II, sus 13 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013, de las cuales 5 tareas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, contribuyendo a alcanzar el 97% de ejecución a nivel del producto 09, mientras que sólo 01 tarea no alcanzó la meta prevista.

Gráfico N°13 Sanciones y Caducidad en Concesiones. - Avance de tareas al 3er. Trim. (% de avance)



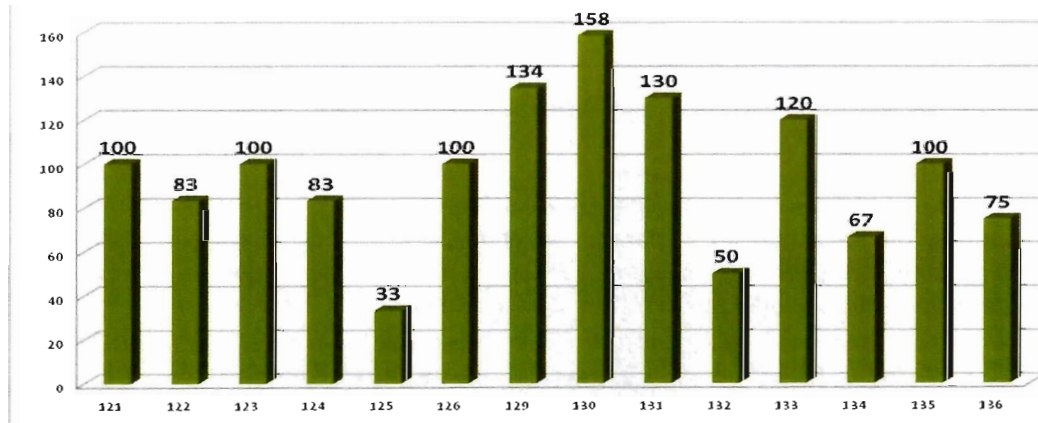
**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

Nº de tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
108	Evaluación Legal del Informe de supervisión, Informe Técnico o expediente administrativo.	Informe Legal
109	Emisión de Resoluciones Directorales de Inicio de PAU.	Resolución
110	Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas y/o levantamiento de medidas cautelares.	Informe
111	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU.	Informe Legal
112	Elaboración del cálculo de multas.	Formato
113	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU).	Resolución
114	Elaboración de informes legales de evaluación de Recursos de Reconsideración.	Informe Legal
115	Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de Reconsideración.	Resolución
116	Elaboración de registro de sanciones y caducidad.	Reporte
117	Elaboración de Informes Fundamentados	Informe
118	Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos.	Resolución
119	Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo	Informe Legal
120	Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo	Resolución

4.4 Línea de acción “Supervisión de Permisos y Autorizaciones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas**” del POI 2013, 14 de sus 16 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013, de las cuales 8 tareas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, contribuyendo a alcanzar el 90% de ejecución a nivel del producto 10, mientras que 06 tareas que tuvieron avance no alcanzaron la meta prevista.

Grafico N°14 Supervisión de permisos y autorizaciones. - Avance de tareas al 3er. Trim.



Nº de tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
121	Supervisión de permisos en comunidades nativas y/o campesinas.	Informe supervisión
122	Supervisión de permisos en predios privados.	Informe supervisión
123	Supervisión de Autorizaciones Forestales	Informe supervisión
124	Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre.	Informe supervisión
125	Supervisión por denuncias y petición motivada.	Informe supervisión
127	Verificación documentaria del establecimiento del cupo anual de Caoba	Informe
128	Supervisión de Inspecciones físicas para la aprobación de POA's para la extracción de Caoba	Informe supervisión
129	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.	Documento
130	Notificación a los titulares de los Títulos Habilitantes.	Documento
131	Apoyo al seguimiento de pago de multas.	Documento
132	Actualización de los costos unitarios de los bienes y servicios.	Informe
133	Realización de eventos de capacitación a titulares de los títulos habilitantes.	Informe
134	Representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, locales, sociedad civil.	Informe
135	Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes.	Informe
136	Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes.	Informe



PERÚ

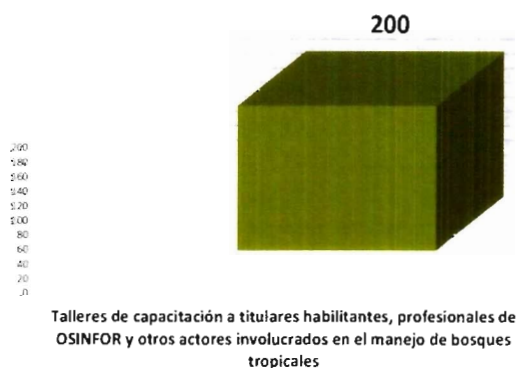
Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

4.5 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados - Permisos y Autorizaciones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones**” del POI 2013, 01 de sus 02 tareas tuvo metas programadas para el 3er. Trimestre 2013, superando la meta en mas del 100%, una que no fue programada fue ejecutada en este trimestre alcanzando un avance en el trimestre del 300%, sin embargo nuestro avance con respecto al año ha alcanzado el 86%.

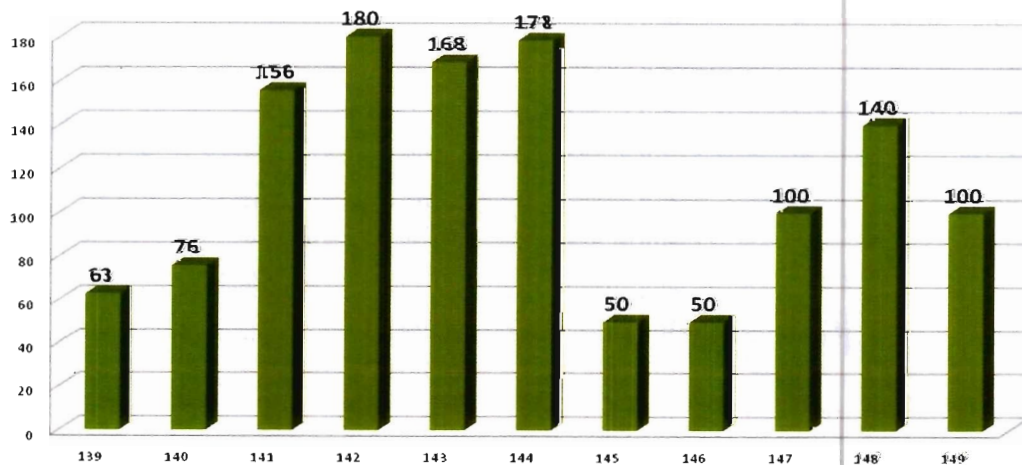
Grafico N°15 Fortalecimiento de capacidades en permisos y autorizaciones -
Avance de tareas al 3er. Trim.



4.6 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 12: Procedimientos Administrativos Unicos de permisos y autorizaciones**” del POI 2013 reformulado II, sus 11 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013, de las cuales 07 alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, mientras que 04 tuvieron avances inferiores a lo programado, lo cual incidió en que se supere en un 108% el avance a nivel del producto 12.

Grafico N°16 Sanciones y caducidad en permisos y autorizaciones. -
Avance de tareas al 3er. Trim.



**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

N° de tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
139	Evaluación Legal del Informe de supervisión.	Informe Legal
140	Emisión de Resoluciones Directorales de Inicio de PAU.	Resolución
141	Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas.	Informe
142	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU.	Informe Legal
143	Elaboración del cálculo de multas.	Formato
144	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU).	Resolución
145	Evaluación de Recursos de Reconsideración.	Informe
146	Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de Reconsideración.	Resolución
147	Elaboración de registro de sanciones y caducidad.	Reporte
148	Elaboración de Informes Fundamentados en el marco del decreto supremo N°004-2009-MINAM.	Informe
149	Emisión de Resolución Directoral dentro del Proceso Administrativo	Resolución

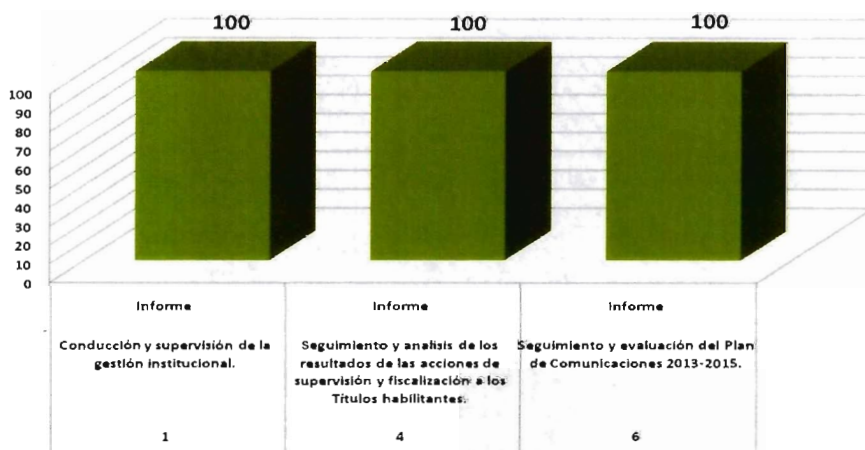
IV.2 CONDUCCIÓN, APOYO, ASESORAMIENTO Y CONTROL

A continuación, se presenta en detalle los principales logros y avances del POI 2013, alcanzados en el tercer trimestre respecto a la programación del mismo trimestre, por línea de acción, producto y tarea

4.7. Línea de acción “Conducción Institucional”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 1: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas**” del POI 2013 Reformulado II, 03 de sus 06 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013, y en 03 tareas (1, 4 y 6) se alcanzó el 100% de ejecución, lo cual explica el avance de 100% a nivel de este producto.

Grafico N° 18: Conducción Institucional - Avance de tareas en el 3er. Trim (% de avance)



Convenios Interinstitucionales:

Cabe destacar las coordinaciones para la celebración e implementación de convenios, estableciendo sinergias mutuas entre el OSINFOR y otras Instituciones del ámbito forestal y de fauna silvestre, con el objeto de fortalecer el desarrollo de actividades que nos permitan superar dificultades o nos faciliten la mejora de nuestros procesos a nivel de las Direcciones de Línea (Supervisión, Fiscalización y Desarrollo de Capacidades), así como de los Sistemas Administrativos, en contribución al logro de nuestros objetivos estratégicos contenidos en el PEI 2012-2016.

**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

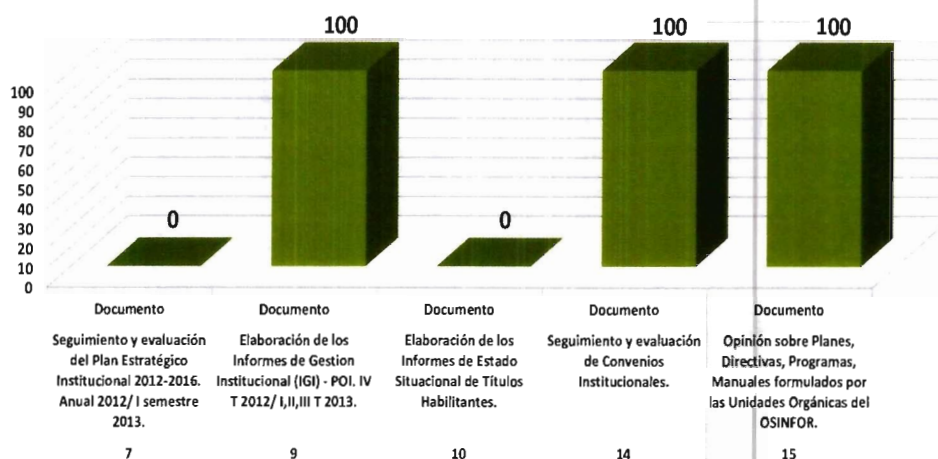
A continuación presentamos la evolución de los Convenios suscritos por el OSINFOR con otras instituciones, desde el año 2009 hasta el tercer trimestre del 2013, y que se encuentran vigentes:

Gráfico N° 18

Nº	Entidad	Naturaleza del Acuerdo
1	Universidad Alas Peruanas	Convenio Marco
2	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático	Convenio Marco
3	Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS)	Convenio Marco
4	Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS)	Convenio Específico
5	Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) de Tingo María	Convenio Marco
6	Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP)	Convenio Marco
7	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)	Convenio Marco
8	Ministerio Público - Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA)	Convenio Específico
9	Instituto del Bien Común (IBC)	Convenio Marco
10	Federación de comunidades nativas asheninkas de la provincia de Atalaya (FECONAPA)	Convenio Marco
11	ORPIAN	Convenio Marco
12	GORE de Madre de Dios	Convenio Marco
13	RENIEC	Convenio Específico

4.8. Línea de acción “Planeamiento y Presupuesto”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos**” del POI 2013 reformulado II, 12 de sus 21 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013. De las 12 tareas programadas, 05 corresponden a la **Sub Oficina de Planeamiento**, de las cuales 3 tuvieron una ejecución de 100%, 02 no se ejecutaron y 01 tarea que no fue programada para este tercer trimestre ha sido ejecutada; adelantando la ejecución que estaba programada para el cuarto trimestre, lo cual contribuye a explicar el 81% de avance a nivel de este producto.

Gráfico N° 19 Planeam. y Ppto. - Avance de tareas de planeam. en el 3er trimestre (% de avance)



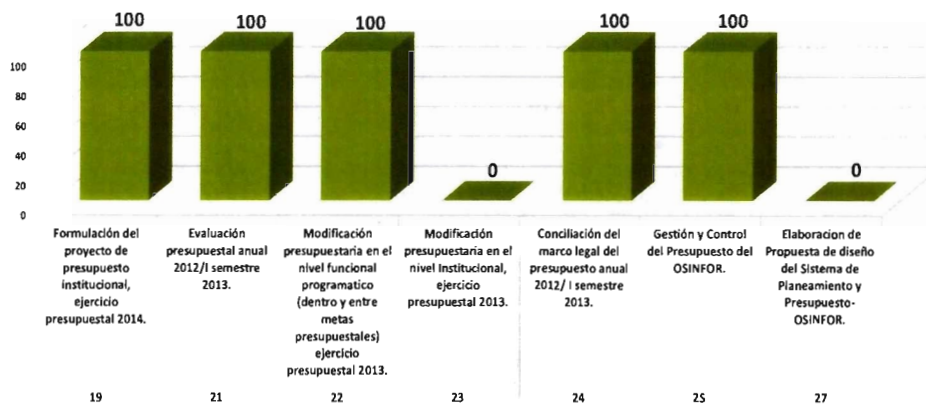
PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Asimismo, de las 12 tareas programadas para este Producto 2, 07 corresponden a la **Sub Oficina de Presupuesto**, las cuales solo 05 tuvieron una ejecución de 100% y 02 no se ejecutaron, lo cual contribuye a explicar el 81% de avance a nivel de este producto.

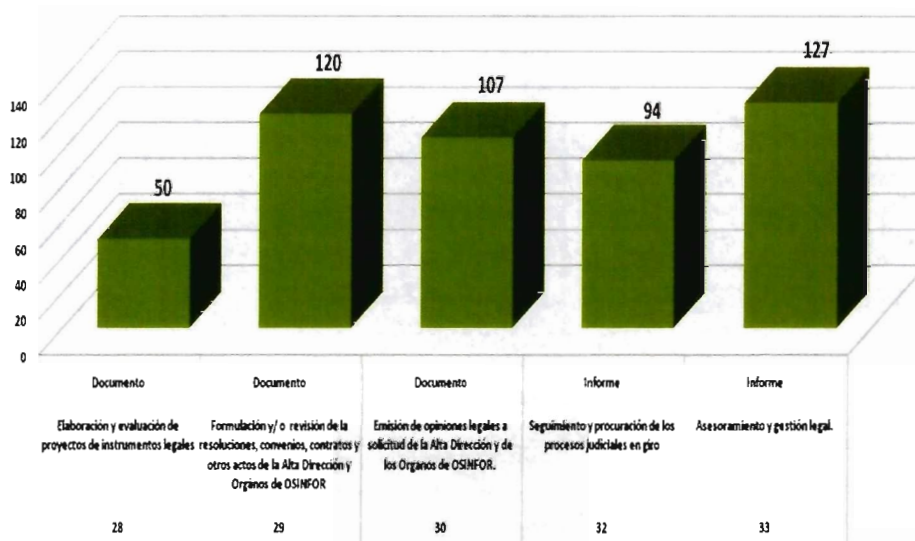
Grafico N° 20 Planeam. y Ppto. - Avance de Tareas de presupuesto en el 3er trimestre
(% de avance).



4.9. Línea de acción “Acciones Jurídicas Institucionales”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados**” del POI 2013 Reformulado II, de las 6 tareas para este producto, 5 tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013, y de ellas 03 cumplieron sus metas mayores al 100%, mientras que las otras 02 llegaron a ejecutarse en un 50% y 94%. Este desempeño de tareas explica el avance alcanzado a nivel de producto que llegó a 110% en el tercer trimestre.

Grafico N° 21 Acciones Jurídicas. - Avance de Tareas en el 3er. trimestre
(% de avance).



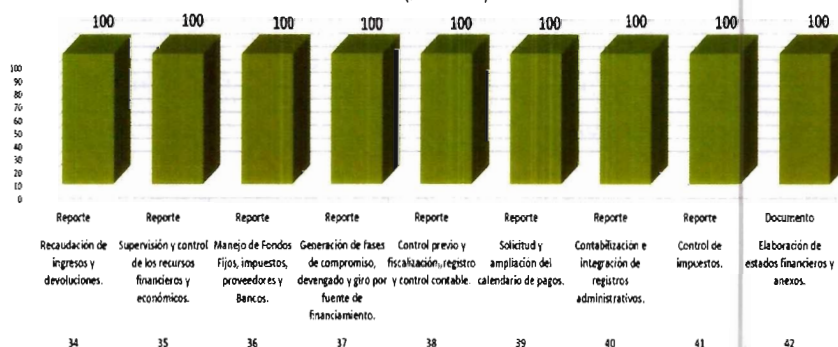
**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

4.10 Línea de acción “Administración”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos**” del POI 2013 Reformulado II, 30 de sus 35 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013, y de ellas 09 corresponden a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, 13 a Sub Oficina de Logística, 05 a la Sub Oficina de Recursos Humanos, 02 a la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo, y 01 a la Sub Oficina de Ejecución Coactiva. Cabe resaltar que la tarea 49 ha sido ejecutada este trimestre, habiendo sido programada parcialmente una de sus metas en el 2do. trimestre del 2013.

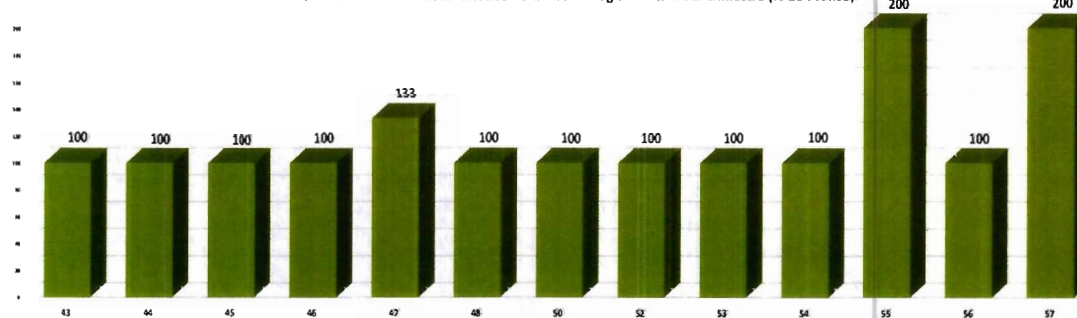
De las 09 tareas programadas por la **Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería**, todas alcanzaron una ejecución de 100%, contribuyendo así al 102% de avance del producto 04.

Grafico N° 22 Administración. - Avance de tareas de Contab. y Tesor. en el 3er trimestre
(% de avance).



De las 13 tareas programadas por la **Sub Oficina de Logística**, 03 alcanzaron una ejecución mayor al 100%, 10 alcanzaron una ejecución de 100%, 01 se ejecuto y no fue programada para este trimestre, contribuyendo así al 102% de avance logrado a nivel del producto 04.

Grafico N°23 Administración. - Avance de tareas de Logística en el 3er trimestre (% de avance).



N° de tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
43	Programación, seguimiento y ejecución del Cuadro de Necesidades y Plan Anual de Contrataciones.	Reporte
44	Organización, desarrollo y ejecución de procedimientos de contratación directa.	Reporte
45	Control, seguimiento y evaluación de los procesos de selección.	Reporte
46	Control de ejecución contractual.	Reporte
47	Almacenamiento y distribución de bienes.	Documento
48	Recuperación de bienes por la vía administrativa y por indemnización de seguros.	Documento
50	Actualización, seguimiento y control sistematizado de los bienes patrimoniales - SIMI	Documento
52	Ejecución y supervisión de actividades de seguridad.	Documento
53	Implementación del Plan de Contingencias.	Documento
54	Ejecución y supervisión de actividades de mantenimiento de edificaciones, equipos, maquinaria y vehículos.	Reporte
55	Alineamiento y unificación de criterios para el desarrollo de procesos logísticos.	Documento
56	Actualización del catálogo de bienes y servicios.	Documento
57	Actualización de la base de proveedores	Documento





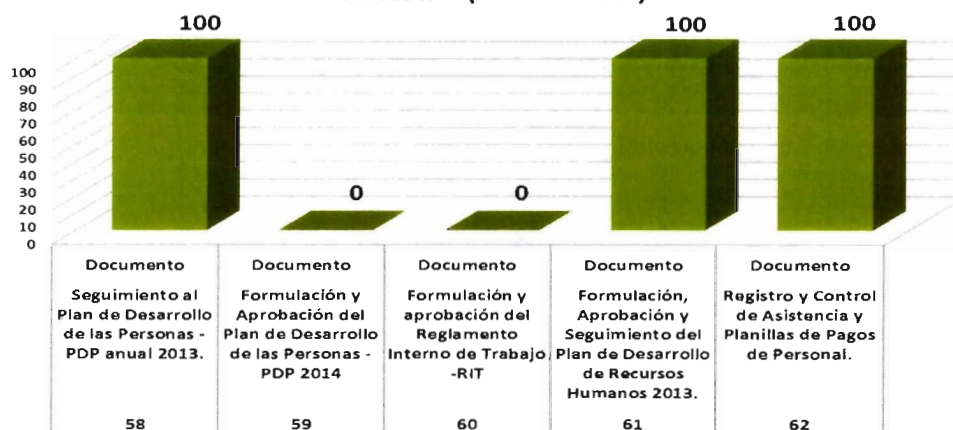
PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

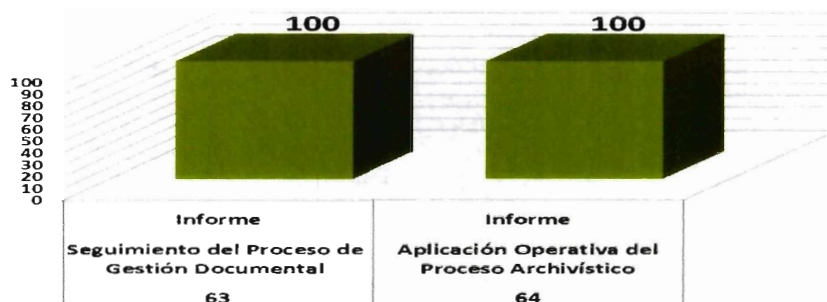
De las 05 tareas programadas por la **Sub Oficina de Recursos Humanos**, la totalidad alcanzó el 100% de ejecución, contribuyendo así al avance de 102% obtenido a nivel del producto 04.

Grafico N° 24 Administración. - Avance de tareas de RRHH en el 3er trimestre (% de avance).



De las 02 tareas programadas por la **Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo**, las 02 alcanzaron el 100% de ejecución, contribuyendo así al 102% de avance obtenido a nivel del producto 04.

Grafico N° 25 Administración. - Avance de tareas de SOADA en el 3er trimestre (% de avance).



La **Sub Oficina de Ejecución Coactiva** alcanzó el 67% de ejecución en su Tarea N° 67, la única tarea programada para el tercer trimestre 2013, contribuyendo a obtener el 102% a nivel del producto 04.

Grafico N° 26 Administración. - Avance de tareas de SOEC en el 3er trimestre (% de avance)





PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

4.11 Línea de acción “Control Institucional”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 05: Sistema de Control Interno, conducido**” del POI 2013 Reformulado II, 02 de sus 04 tareas tuvieron meta programada para el 3er. Trimestre 2013, según se muestra en el siguiente gráfico. Una tarea tuvo una ejecución del 300% y la otra no se ejecutó, contribuyendo al avance de 225% logrado a nivel de producto 05. En lo que respecta al avance anual 2013 se ha alcanzado un 72% de ejecución.

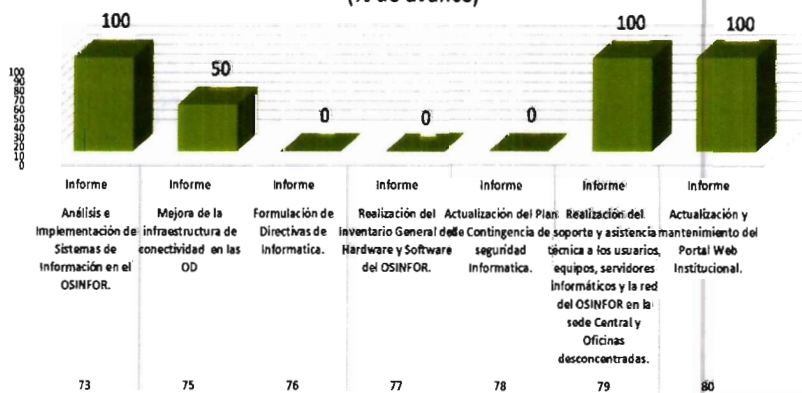
Grafico N° 27 Control Institucional. - Avance de tareas en el
3er trimestre (% de avance)



4.12 Línea de acción “Tecnología de la Información”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados**” del POI 2013 Reformulado II, 07 de sus 08 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2013, y de las 07 sólo 03 alcanzaron 100% de ejecución, una alcanzó el 50% de ejecución y mientras que las otras 03 no se ejecutaron, lo cual ha contribuido a tener un avance de 63% a nivel del producto 06. En lo que respecta al avance anual 2013 se ha alcanzado un 65% de ejecución.

Grafico N° 28 Tecnolog. de la Informac. - Avance de tareas en el 3er trimestre
(% de avance)





IV.3. EVALUACION FISICA AL 3ER TRIMESTRE

4.13 Matriz de Evaluación Física al 3er. Trimestre

Cuadro Nº 02: Matriz de evaluación física al 3er. trimestre 2013

Líneas de Acción	Nº Orden	Producto/ Tarea	Unidad de medida	Programación				Ejecución				Unidad Orgánica Responsable
				Anual (a)	Al III trimestre (b)	III T (c)	III T (d)	Ejecución % del III Trimestre (d)/(c)*100	Ejecución acumulada al III T 2013 (e)	% de Ejecución al III T (e)/(b)*100	% de Ejecución Anual (e)/(a)*100	
Conducción Institucional		P 01: <i>Directorialidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.</i>	Informe	32	23	7	8	114	23	100	72	
	1	Conducción y supervisión de la gestión institucional.	Informe	12	9	3	3	100	9	100	75	
	2	Coordinaciones interinstitucionales para la celebración de acuerdos y convenios que se requieran para la gestión del OSINFOR.	Informe	2	1	0	0		1	100	50	
	3	Implementación del Tribunal Forestal.	Informe	2	1	0	1		1	100	50	
	4	Seguimiento y análisis de los resultados de las acciones de supervisión y fiscalización a los Titulos habilitantes.	Informe	12	9	3	3	100	9	100	75	
	5	Manual de gestión de procesos de comunicación	Documento	1	1	0	0		1	100	100	
	6	Seguimiento y evaluación del Plan de Comunicaciones 2013-2015.	Informe	3	2	1	1	100	2	100	67	
		P 02: <i>Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.</i>	Documento	63	46	16	13	81	43	93	68	OPP
	7	Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016. Anual 2012/ I semestre 2013.	Documento	2	2	1	0	0	1	50	50	
	8	Programación, formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2014.	Documento	2	1	0	0		1	100	50	
Planeamiento y Presupuesto	9	Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (IGI) - POI. IV T 2012/ I,II,III T 2013.	Documento	4	3	1	0	0	2	67	50	
	10	Elaboración de los Informes de Estado Situacional de Titulos Habilitantes.	Documento	4	3	1	0	0	1	33	25	
	11	Actualización del Manual de Procedimientos - MAPRO, revisión y simplificación de los procesos principales y de apoyo del OSINFOR.	Documento	3	1	0	2		3	300	100	
	12	Elaboración de la Memoria Anual 2012.	Documento	1	1	0	0		1	100	100	
	13	Formulación y seguimiento del Plan de Cooperación Técnica 2013-2016.	Documento	2	1	0	0		1	100	50	
	14	Seguimiento y evaluación de Convenios Institucionales.	Documento	2	2	1	1	100	2	100	100	
	15	Opinión sobre Planes, Directivas, Programas, Manuales formulados por las Unidades Orgánicas del OSINFOR.	Documento	4	3	1	1	100	4	133	100	
	16	Seguimiento a los tratados de libre comercio (TLC). Anual 2012/ I semestre 2013.	Informe	2	1	0	0		1	100	50	
	17	Realización de acciones de racionalización administrativa.	Informe	2	0	0	0		0		0	
	18	Elaboración de los Informes de Rendición de cuentas del Titular.	Documento	1	1	0	0		1	100	100	
	19	Formulación del proyecto de presupuesto Institucional, ejercicio presupuestal 2014.	Documento	1	1	1	1	100	1	100	100	
	20	Aprobación del presupuesto institucional de apertura, ejercicio presupuestal 2014.	Documento	1	0	0	0		0		0	
	21	Evaluación presupuestal anual 2012/ I semestre 2013.	Documento	2	2	1	1	100	2	100	100	
	22	Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático (dentro y entre metas presupuestales) [ejercicio presupuestal 2013].	Documento	12	9	3	3	100	9	100	75	Oficina de Planeamiento y Presupuesto/SOPR
	23	Modificación presupuestaria en el nivel Institucional, ejercicio presupuestal 2013.	Documento	2	2	1	0	0	0	0	0	
	24	Conciliación del marco legal del presupuesto anual 2012/ I semestre 2013.	Documento	2	2	1	1	100	2	100	100	
	25	Gestión y Control del Presupuesto del OSINFOR.	Informe	12	9	3	3	100	9	100	75	
	26	Elaboración de Propuesta de diseño del Sistema de Planeamiento y de Ejecución Presupuestal.	Directiva	1	1	0	0		1	100	100	
	27	Elaboración de Propuesta de diseño del Sistema de Planeamiento y Presupuesto-OSINFOR.	Documento	1	1	1	0	0	1	100	100	





Cuadro Nº 02: Matriz de evaluación física al 3er. trimestre 2013

Líneas de Acción	Nº Orden	Producto/ Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución				Unidad Orgánica Responsable
				Anual (a)	Al III trimestre (b)	III T (c)	III T (d)	Ejecución % del III Trimestre (e)/(c)*100	Ejecución acumulada al III T 2013 (e)	% de Ejecución Anual (e)/(a)*100	
Acciones Jurídicas Institucionales		P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.	Documento	806	606	200	219	110	667	110	83
	28	Elaboración y evaluación de proyectos de instrumentos legales	Documento	8	6	2	1	50	18	300	225
	29	Formulación y/o revisión de la resoluciones, convenios, contratos y otros actos de la Alta Dirección y Órganos de OSINFOR	Documento	220	160	60	72	120	220	138	100
	30	Emisión de opiniones legales a solicitud de la Alta Dirección y de los Órganos de OSINFOR.	Documento	340	250	90	96	107	253	101	74
	31	Compilación, concordancia y sistematización de la legislación de competencia del OSINFOR.	Documento	1	1	0	0	0	1	100	100
	32	Seguimiento y procuración de los procesos judiciales en giro	Informe	159	126	33	31	94	121	96	76
	33	Asesoramiento y gestión legal.	Informe	78	63	15	19	127	54	86	69
		P 04: Sistema de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, convalidados.	Documento	263	197	65	66	102	194	98	74
	34	Recaudación de ingresos y devoluciones.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	35	Supervisión y control de los recursos financieros y económicos.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
Administración	36	Manejo de Fondos Fijos, impuestos, proveedores y Bancos.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	37	Generación de fases de compromiso, devengado y giro por fuente de financiamiento.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	38	Control previo y fiscalización, registro y control contable.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	39	Solicitud y ampliación del calendario de pagos.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	40	Contabilización e integración de registros administrativos.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	41	Control de impuestos.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	42	Elaboración de estados financieros y anexos.	Documento	4	3	1	1	100	3	100	75
	43	Programación, seguimiento y ejecución del Cuadro de Necesidades y Plan Anual de Contrataciones.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	44	Organización, desarrollo y ejecución de procedimientos de contratación directa.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	45	Control, seguimiento y evaluación de los procesos de selección.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	46	Control de ejecución contractual.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	47	Almacenamiento y distribución de bienes.	Documento	12	9	3	4	133	9	100	75
	48	Recuperación de bienes por la vía administrativa y por indemnización de seguros.	Documento	4	3	1	1	100	2	67	50
	49	Realización del trámite de bajas y disposición final de bienes.	Documento	2	1	0	2	100	3	300	150
	50	Actualización, seguimiento y control sistematizado de los bienes patrimoniales - SIMI	Documento	4	3	1	1	100	3	100	75
	51	Ejecución y actualización del inventario físico de bienes, activo fijo y almacén.	Documento	1	1	0	0	0	1	100	100
	52	Ejecución y supervisión de actividades de seguridad.	Documento	4	3	1	1	100	3	100	75
Oficina de Administración/SQL	53	Implementación del Plan de Contingencias.	Documento	4	3	1	1	100	2	67	50
	54	Ejecución y supervisión de actividades de mantenimiento de edificaciones, equipos, maquinaria y vehículos.	Reporte	12	9	3	3	100	9	100	75
	55	Alineamiento y unificación de criterios para el desarrollo de procesos logísticos.	Documento	3	2	1	2	200	3	150	100
	56	Actualización del catálogo de bienes y servicios.	Documento	4	3	1	1	100	3	100	75
	57	Actualización de la base de proveedores	Documento	4	3	1	2	200	4	133	100



Cuadro Nº 02: Matriz de evaluación física al 3er. trimestre 2013

Líneas de Acción	Nº Orden	Producto/ Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución				Unidad Organica Responsable	
				Anual (a)	Al III trimestre (b)	III T (c)	III T (d)	Ejecución % del III Trimestre (d)/(c)*100	Ejecución acumulada al III T 2013 (e)	% de Ejecución al III T (e)/(b)*100		% de Ejecución Anual (e)/(a)*100
Administración	58	Seguimiento al Plan de Desarrollo de las Personas -PDP anual 2013.	Documento	4	3	1	1	100	2	67	50	OA/ SORH
	59	Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2014	Documento	1	1	1	0	0	0	0	0	
	60	Formulación y aprobación del Reglamento Interno de Trabajo -RIT	Documento	1	1	1	0	0	0	0	0	
	61	Formulación, Aprobación y Seguimiento del Plan de Desarrollo de Recursos Humanos 2013.	Documento	4	3	1	1	100	2	67	50	
	62	Registro y Control de Asistencia y Planillas de Pagos de Personal.	Documento	12	9	3	3	100	9	100	75	OA/ SOADA
	63	Seguimiento del Proceso de Gestión Documental	Informe	4	3	1	1	100	3	100	75	
	64	Aplicación Operativa del Proceso Archivístico	Informe	4	3	1	1	100	3	100	75	
	65	Verificación del Proceso de Atención al ciudadano	Informe	2	1	0	0		1	100	50	
	66	Rediseño del Manual de Procesos y procedimientos MAPRO.	Manual	1	1	0	0		1	100	100	OA/ SOEC
	67	Elaboración de expedientes coactivos con procedimiento total, gestionado.	Expedientes	24	18	6	4	67	17	94	71	
	68	Elaboración de documentos para optimizar la ejecución coactiva.	Documento	4	3	0	0		3	100	75	
		P 05: Sistema de Control Interno, conducido.	Informe	25	17	4	9	225	18	106	72	
Control Institucional	69	Formulación del Plan Anual de Control.	Plan	1	0	0	0		0		0	Oficina de Control Institucional
	70	Realización del examen especial a los procedimientos de otorgamiento y rendición de fondos por encargo para el mantenimiento de las oficinas desconcentradas y ejecución de supervisiones efectuadas por las direcciones de línea, periodo 2010-2011.	Informe	1	1	0	0		1	100	100	
	71	Realización del examen especial a las acciones adoptadas por las direcciones de línea respecto a los resultados de los informes de supervisión emitidos durante el 2010 -2011.	Informe	1	1	1	0	0	0	0	0	
	72	Realización de Actividades de Control diversas.	Informe	22	15	3	9	300	17	113	77	
	73	P 06: Sistemas Informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	Informe	26	21	8	5	63	17	81	65	Oficina de Tecnología de la Información
	74	Análisis e implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.	Informe	4	3	1	1	100	3	100	75	
	75	Formulación y aprobación del Plan Operativo Informático 2013 (POI INFORMATICO).	Plan	1	1	0	1		1	100	100	
	76	Mejora de la infraestructura de conectividad en las OD	Informe	7	7	2	1	50	7	100	100	
	77	Formulación de Directivas de Informática.	Informe	4	2	1	0	0	0	0	0	
	78	Realización del Inventario General del Hardware y Software del OSINFOR.	Informe	1	1	1	0	0	0	0	0	
	79	Actualización del Plan de Contingencia de seguridad Informática.	Informe	1	1	1	0	0	0	0	0	
	80	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la sede Central y Oficinas desconcentradas.	Informe	4	3	1	1	100	3	100	75	
81	Actualización y mantenimiento del Portal Web Institucional	Informe	4	3	1	1	100	3	100	75		





PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



Cuadro Nº 02: Matriz de evaluación física al 3er. trimestre 2013

Línea de Acción	Nº Orden	Producto/ Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución				Unidad Orgánica Responsable
				Anual (a)	Al III trimestre (b)	III T (c)	III T (d)	Ejecución % del III Trimestre (e)/(c)*100	Ejecución acumulada al III T 2013 (e)	% de Ejecución al III T (e)/(b)*100	
Supervisión de Concesiones		P 02: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	Informe	217	112	45	52	116	101	90	47
	81	Supervisión a concesiones forestales con fines maderables.	Informe supervisión	45	28	11	14	127	26	93	58
	82	Supervisión a concesiones forestales con fines no maderables.	Informe supervisión	86	49	21	21	100	47	96	55
	83	Supervisión a concesiones de forestación y/o reforestación.	Informe supervisión	65	31	13	17	131	28	90	43
	84	Supervisión a Concesiones de Ecoturismo.	Informe supervisión	9	0	0	0		0	0	0
	85	Supervisión a Concesiones de Conservación.	Informe supervisión	8	0	0	0		0	0	0
	86	Supervisión para verificación de descargos.	Informe supervisión	4	4	0	0		0	0	0
	87	Elaboración de Informe de Estado Situacional de Concesiones.	Informe	4	3	1	1	100	2	67	50
	88	Realización de la evaluación de Solicitudes de Registro de Posición Contractual.	Informe	10	8	3	6	200	11	138	110
	89	Organización y mantenimiento actualizado del Registro de Personas Naturales y jurídicas encargadas de las supervisiones y Auditorías Quinquenales.	Informe	2	1	0	0		0	0	0
	90	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en la CITES.	Informe	2	1	1	1	0	1	100	50
	91	Diseño de una Red Nacional de Observancia en el marco de la CITES.	Documento	2	1	0	0		0	0	0
	92	Realización de acciones de observancia en el marco de convenios internacionales.	Informe	10	8	3	0	0	3	38	30
	93	Supervisión de resultados de las inspecciones realizadas por la autoridad competente para la aprobación de POA que consignen la presencia de especies protegidas (CITES).	Informe	4	3	1	0	0	1	33	25
Fortalecimiento de capacidades	94	Comunicación de presuntos ilícitos detectados en el cumplimiento de nuestras funciones a los organismos competentes (CITES).	Informe	4	3	1	0	0	1	33	25
	95	Informes Técnicos Varios	Informe	24	18	6	28	467	69	383	288
	96	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.	Documento	697	583	298	159	63	458	79	66
	97	Notificación a los titulares de los Títulos Habilitantes.	Documento	411	322	132	234	177	602	187	146
	98	Apoyo al seguimiento de pago de multas.	Documento	12	9	3	3	100	9	100	75
	99	Actualización de los costos unitarios de los bienes y servicios.	Informe	12	9	3	3	100	8	89	67
	100	Realización de eventos de capacitación a titulares de los títulos habilitantes.	Informe	6	5	2	3	150	10	200	167
	101	Representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, locales, sociedad civil.	Informe	33	24	9	9	100	48	200	145
	102	Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes.	Informe	12	9	3	3	100	8	100	75
	103	Seguimiento al Balance de Pagos por derechos de aprovechamiento.	Informe	12	9	3	3	100	8	89	67
	104	Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes.	Informe	12	9	3	3	100	7	78	58
		P 08 - Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RIFFS - Concesiones	Evento	21	19	8	8	100	20	105	95
	105	Las autoridades regionales locales e instituciones públicas y privadas comparten sus experiencias en capacitación con OSINFOR	Evento	10	10	4	6	150	12	120	120
	106	Los profesionales de OSINFOR y los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre son capacitados con el PDC.	Taller	11	9	4	2	50	8	89	73
Sanciones y Caducidad - Concesiones	107	Seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo de capacidades de actores 2012-2016.	Informe	3	2	1	1	100	1	50	33
		P 09 - Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones.	Resolución	474	343	151	146	97	392	114	83
	108	Evaluación Legal del Informe de supervisión. Informe Técnico o expediente administrativo.	Informe Legal	356	261	129	101	78	312	120	88
	109	Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU.	Resolución	240	174	68	68	101	206	118	86
	110	Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas y/o levantamiento de medidas cautelares.	Informe	218	135	84	63	75	171	127	78
	111	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU.	Informe Legal	225	142	94	82	87	178	125	79
	112	Elaboración del cálculo de multas.	Formato	241	147	96	80	83	199	135	83
	113	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU).	Resolución	214	155	78	73	92	167	108	78
	114	Elaboración de informes legales de evaluación de Recursos de Reconsideración.	Informe Legal	22	16	10	7	70	20	125	91
	115	Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de Reconsideración.	Resolución	20	14	5	5	100	19	136	95
	116	Elaboración de registro de sanciones y caducidad.	Reporte	12	9	3	2	67	8	89	67
	117	Elaboración de Informes Fundamentados	Informe	42	36	12	15	125	27	75	64
	118	Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos.	Resolución	4	3	1	0	0	3	100	75
	119	Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo	Informe Legal	24	18	6	33	550	61	339	254
	120	Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo	Resolución	24	18	6	7	117	10	56	42



Cuadro Nº 02: Matriz de evaluación física al 3er. trimestre 2013

Líneas de Acción	Nº Orden	Producto/ Tarea	Unidad de medida	Programación			EJECUCION				Unidad Organica Responsable	
				Anual (a)	Al III trimestre (b)	III T (c)	Ejecución % del III Trimestre (d)/(c)*100	Ejecución acumulada al III T 2013 (e) (d)/(b)*100	% de Ejecución Anual (e)/(a)*100			
Supervisión de Permisos y Autorizaciones		P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	Informe de supervisión	400	287	125	112	90	280	91	65	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFS
	121	Supervisión de permisos en comunidades nativas y/o campesinas.	Informe supervisión	65	51	24	24	100	46	90	71	
	122	Supervisión de permisos en predios privados.	Informe supervisión	210	145	60	50	83	130	90	62	
	123	Supervisión de autorizaciones forestales.	Informe supervisión	66	44	20	20	100	42	95	64	
	124	Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre.	Informe supervisión	18	14	6	5	83	13	93	72	
	125	Supervisión por denuncias y petición motivada.	Informe supervisión	10	8	3	1	33	5	63	50	
	126	Supervisión a productos forestales diferentes de la madera.	Informe supervisión	30	24	12	12	100	24	100	80	
	127	Verificación documental del establecimiento del cupo anual de Caoba.	Informe	1	1	0	0	0	1	100	100	
	128	Supervisión de inspecciones físicas para la aprobación de POA's para la extracción de la Caoba.	Informe supervisión	1	1	0	0	0	0	0	0	
	129	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.	Documento	400	288	125	168	134	702	244	176	
	130	Notificación a los titulares de los Títulos Habilitantes.	Documento	880	648	245	388	158	1098	169	125	
	131	Apoyo al seguimiento de pago de multas.	Documento	40	30	10	13	130	43	143	108	
	132	Actualización de los costos unitarios de los bienes y servicios.	Informe	16	12	4	2	50	8	67	50	
	133	Realización de eventos de capacitación a titulares de los títulos habilitantes.	Informe	15	12	5	6	120	22	183	147	
	134	Representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, locales, sociedad civil.	Informe	33	24	9	6	67	28	117	85	
	135	Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes.	Informe	16	12	4	4	100	12	100	75	
Fortalecimiento de capacidades	136	Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes.	Informe	16	12	4	3	75	7	58	44	Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSPAFS.
		P 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RIFS - Permisos y Autorizaciones	Evento	28	18	2	6	300	24	133	86	
	137	Talleres de capacitación a titulares habilitantes, por definiciones de OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo de bosques tropicales.	Evento	23	15	2	4	200	16	107	70	
	138	Talleres de capacitación a titulares habilitantes, profesionales de OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo de bosques secos	Evento	5	3	0	2		8	267	160	
		P 12: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones.	Resolución	659	498	185	200	108	484	97	73	
	139	Evaluación Legal del Informe de supervisión.	Informe Legal	413	307	123	77	63	274	89	66	
	140	Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU.	Resolución	403	307	119	90	76	229	75	57	
	141	Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas.	Informe	222	177	45	70	156	156	88	70	
	142	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU.	Informe Legal	237	178	60	108	180	240	135	101	
	143	Elaboración del cálculo de multas.	Formato	237	178	60	101	168	239	134	101	
Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones	144	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU).	Resolución	237	178	60	107	178	237	133	100	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFS
	145	Evaluación de Recursos de Reconsideración.	Informe	19	13	6	3	50	18	138	95	
	146	Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de Reconsideración.	Resolución	19	13	6	3	50	18	138	95	
	147	Elaboración de registro de sanciones y caducidad.	Reporte	4	3	1	1	100	3	100	75	
	148	Elaboración de Informes Fundamentados en el marco del decreto supremo Nº 004-2009-MINAM.	Informe	98	78	20	28	140	88	113	90	
	149	Emisión de Resolución Directoral dentro del Proceso Administrativo	Resolución	10	7	4	4	100	8	114	80	
		TOTAL						125%			102%	



**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

V.- GESTIÓN PRESUPUESTAL

5.1 Ejecución presupuestal

El presupuesto institucional modificado aprobado para el Pliego 024 OSINFOR al tercer trimestre del año 2013 ascendió a S/. 19'896,200 correspondiendo el S/.17'896,200 a la fuente de Recursos Ordinarios y S/.2'000,000 restante a la fuente de Recursos Directamente Recaudados.

El monto ejecutado acumulado al tercer trimestre, por toda fuente y a nivel de devengado, ascendió a S/. 14'473,120, equivalente al 73.0% del presupuesto total del Pliego Presupuestal OSINFOR, correspondiendo S/.13'901,597 a la fuente de Recursos Ordinarios (96.1%) y la diferencia de S/. 571,523 a la fuente de Recursos Directamente Recaudados (3.9%).

Gráfico N° 29**Cuadro N° 03: Ejecución presupuestal al III Trimestre 2013, por fuente (S/. millones)**

Fuente de financiamiento	Presupuesto Anual	Certificado	Devengado	% avance	
				Cert	Dev
Recursos Ordinarios	17.896	17.863	13.902	89.8%	69.9%
Recursos Directamente Recaudados	2.000	0.907	0.572	4.6%	2.9%
Total Pliego 024	19.896	18.770	14.473	0.943	0.727

Gráfico N°30: Ejecución Presupuestal al III T 2013 (en millones de S/.)

**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

Cabe resaltar que al tercer trimestre se ha podido recaudar el 72.2% (S/. 1'444,164), esto mas el saldo de balance de S/.683,391 nos da un total recaudado de S/.2,127,555 de los S/. 2'000,000 que se había previsto tener como ingresos por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, debido fundamentalmente a la mejor recaudación de los Derechos de Explotación y Extracción (Pago por Derecho de Aprovechamiento) que deben ser transferidos por las Direcciones Regionales de los ámbitos de intervención del OSINFOR.

Asimismo, se debe indicar que durante el tercer trimestre, se han presentado variaciones en la distribución del presupuesto del POI 2013 entre varios de sus productos, con la finalidad de atender los requerimientos presentados por las diversas unidades orgánicas, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 04: PIA 2013 y PIM al 3er. Trimestre 2013

Productos	Presupuesto según POI 2013 (S/.)	Presupuesto modificado – PIM (S/.) *	Presupuesto modificado – PIM (S/.) **	Unidad Orgánica Responsable
P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.	1'161,483	1,007,806	974,735	Alta Dirección
P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	748,097	718,893	702,975	Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP
P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.	462,813	367,558	367,738	Oficina de Asesoría Jurídica-OAJ
P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.	3'966,431	4,173,072	4'536,148	Oficina de Administración-OA
P 05: Sistema de Control Interno, conducido.	304,687	332,004	397,483	Oficina de Control Institucional-OCI
P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	352,120	502,056	591,541	Oficina de Tecnología de la Información-OTI
P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	4'425,614	4,494,964	4'304,119	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS
P 08 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones	228,133	324,655	322,734	Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSCFFS.
P 09:Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones.	1'062,796	1,224,810	1'141,959	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS
P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	5'242,776	5,226,905	4'888,423	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS
P 11 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones	481,554	475,817	740,971	Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSPAFFS.
P 12: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones.	969,396	939,818	927,374	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS
P 13: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.	490,300	107,842	0	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
Total	19'896,200	19'896,200	19'896,200	

*POI reformulado, aprobado con R.P. N°026-2013-OSINFOR.

** POI reformulado II, aprobado con R.P. N° 048-2013-OSINFOR.

5.2 Matriz de Evaluación Presupuestal al 3er. Trimestre

A continuación se presenta en detalle el presupuesto ejecutado acumulado al tercer trimestre por cada fuente de financiamiento.



Cuadro Nº 05: Matriz de evaluación presupuestal al 3er trimestre 2013

(En nuevos soles)

DEPENDENCIA		META	RECURSOS ORDINARIOS - RO				RECURSOS DIRECTAM. RECAUDADOS - RDR				TODA FUENTE				
			Total RO PIM	Ejecución acumulada al III Trim.	Saldo	% Ejec al III Trim.	Total RDR PIM	Ejecución acumulada al III Trim.	Saldo	% Ejec al III Trim.	TOTAL RO - RDR PIM (a)	Program. al III Trim (b)	Ejecución acumulada al III Trim. (c)	Saldo	% Ejec. al III Trim. (c/b)
Dirección, administración, coordinación, supervisión y control.	Conducción, supervisión y evaluación de planes y programa, presupuesto y desarrollo institucional.	P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.	974,735	760,294	214,441	78.0	0	0	0.00	974,735	882,940	760,294	214,441	86.1	78.0
		P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	702,975	524,566	178,409	74.6	0	0	0	702,975	565,641	524,566	178,409	92.7	74.6
		P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.	367,738	273,417	94,321	74.4	0	0	0	367,738	348,329	273,417	94,321	78.5	74.4
Gestión administrativa	Asesoría Legal a la gestión institucional	P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.	4,228,327	3,296,255	932,072	78.0	307,821	60,726	247,095	4,536,148	3,057,370	3,356,981	1,179,167	109.8	74.0
		P 05: Sistema de Control Interno, conducido.	397,483	309,129	88,354	77.8	0	0	0	397,483	223,870	309,129	88,354	138.1	77.8
		P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	572,241	399,515	172,726	69.8	19,300	3,500	0	591,541	275,223	403,015	188,526	146.4	68.1
Supervisión de las Concesiones Forestales	Control y auditoría	P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	3,613,419	2,731,247	882,172	75.6	690,700	116,233	574,467	4,304,119	2,974,961	2,847,479	1,456,640	95.7	66.2
		P 08: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Concesiones.	302,734	272,236	30,498	89.9	20,000	8,902	11,098	322,734	200,444	281,138	41,596	140.3	87.1
		P 09: Procedimientos Administrativos Unicos de Concesiones.	1,121,959	852,863	269,096	76.0	20,000	0	20,000	1,141,959	795,463	852,863	289,096	107.2	74.7
Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	Capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias a actores involucrados en los Permisos y Autorizaciones Forestales,	P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	4,220,095	3,314,096	905,999	78.5	668,328	311,862	356,466	4,888,423	3,565,454	3,625,959	1,262,464	101.7	74.2
		P 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones	489,120	457,730	31,390	93.6	251,851	70,300	181,551	740,971	397,811	528,030	212,941	132.7	71.3
		P 12: Procedimientos Administrativos Unicos de permisos y autorizaciones.	905,374	710,247	195,127	78.4	22,000	0	22,000	927,374	725,622	710,247	217,127	97.9	76.6
Resolver en segunda instancia administrativa los recursos de apelación y nulidad.	Asesoría Legal a la gestión institucional	P 13: Procedimientos Administrativos Unicos de Titulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.	0	0	0	0.0	0	0	0	0	363,412	0	0	0.0	0.0
		TOTAL	17,896,200	13,901,597	3,994,603	77.7	2,000,000	571,523	1,428,477	28.6	19,896,200	14,376,541	14,473,120	5,423,080	102.0

(a) PIM al cierre del mes de setiembre 2013 del Pilego 024 OSINFOR, basado en el POI 2013 del OSINFOR - Reformulado II aprobado con R.P. Nº 048-2013-OSINFOR.

(b) Programación del POI 2013 aprobado con R.P. Nº 141-2012-OSINFOR.

**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

VI.-PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDIERON UN MEJOR DESEMPEÑO

Entre los factores más relevantes que impidieron un mejor desempeño de la gestión Institucional durante el trimestre de análisis, podemos mencionar:

A nivel de Direcciones de Línea y el Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre

- ✓ De manera recurrente las Oficinas Desconcentradas tienen dificultad en el acceso a la información oportuna de los títulos habilitantes o documentación incompleta que proveen los Gobiernos Regionales y Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, factor que retrasó las labores de supervisión.
- ✓ La actualización de las normativas o directivas de otorgamiento de títulos habilitantes por parte de la Autoridad Forestal, hace que el OSINFOR tenga que actualizar sus directivas de supervisión en base a la nueva normatividad emitida.
- ✓ La OD de Iquitos informa acerca del mal funcionamiento de sus equipos asignados tales como laptop's, debido a que son antiguos, lo cual retrasa los trabajos del personal administrativo y de los supervisores forestales.
- ✓ La OD de Pucallpa mencionó que el paro minero que se dio en el mes de setiembre hizo que se suspendieran algunas supervisiones por los bloqueos de carreteras y movilizaciones. Asimismo la comunicación con la ATFFS de Tahuamanú, se realiza con cierta dificultad, debido a que no cuenta con telefonía fija ni internet, lo que conlleva a realizar viajes a la ciudad de Iquitos para recabar los documentos solicitados.
- ✓ Los factores climáticos, que por ser zona de Selva en los meses de Julio y Setiembre es temporada de verano y se producen menos lluvias, que ocasionan la disminución del caudal de los ríos y por ende el ingreso a las zonas de inspección se ve dificultado lo cual hace que el tiempo de viaje aumente y de igual forma los costos de transporte.
- ✓ Aún no se terminan de designar a la totalidad de miembros del Tribunal Forestal para su implementación.



A nivel de los órganos y unidades orgánicas de conducción, control, apoyo y asesoramiento

- ✓ La Sub Oficina de Recursos Humanos menciona que una de los factores que impidieron un mejor desempeño fue la no existencia de información sistematizada o en archivo Excel, herramienta indispensable para facilitar la gestión de la Sub Oficina.
- ✓ La Sub Oficina de Administración Documentaria menciona que no cuenta con un mapeo de los procesos misionales del OSINFOR, que permitan identificar con mayor exactitud y rapidez la operatividad de los sistemas informáticos que se vienen implantando en la institución, tanto los de donación, convenio o diseño propio, en los diferentes procesos, procedimientos y/o tareas que realiza el OSINFOR. Asimismo, señala que no se cuenta con un mayor espacio disponible en el Archivo Central para cobijar el acervo documentario del OSINFOR a ser transferido en el 2014.
- ✓ La Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería señala la falta de predisposición de coordinación del Ministerio de Agricultura para la gestión de los depósitos provenientes del aprovechamiento forestal de los Titulo Habientes, que debe efectuar a la cuenta del OSINFOR. Además resaltan que se sigue presentando, pero en un menor porcentaje, la falta de las rendiciones de viáticos los cuales exceden el plazo que dispone la directiva.



- ✓ La Oficina de Tecnología de la Información señala como uno de los factores que aún persisten, la falta de mayor número de recursos humanos para capacitar a los supervisores en el uso del sistema SIGO.
- ✓ La SOEC menciona dentro de los factores que impidieron un mejor desempeño la falta de un software ad hoc para la realización de sus labores, asimismo no cuentan con una directiva que determine los casos en que se podrá declarar la cobranza infructuosa de las deudas incobrables producto de las resoluciones de multa interpuestas por el OSINFOR. Se presenta además una dilación y en algunos casos la no posibilidad de notificar a los obligados debido a que viven en zonas muy alejadas o de difícil acceso. En lo que respecta a la ejecución de cobranza, informa que alrededor del 80% de los obligados no cuenta con bienes muebles e inmuebles registrados ante la SUNARP, o que puedan ser detectables, ello en el afán de evadir las consecuencias de las infracciones cometidas a la Ley Forestal y Fauna Silvestre y su reglamento.
- ✓ La Sub Oficina de Ejecución Coactiva no cuenta con un estudio que determine el perfil del Obligado del OSINFOR, así como existe una baja frecuencia de transferencia de expedientes administrativos a SOEC por las Direcciones de Línea.
- ✓ La Sub Oficina de Logística indica como factor limitante, la formulación de requerimientos no programados y de necesidad "urgente", y recomienda además que las áreas usuarias mejoren su programación y requerimientos.
- ✓ La OCI recalca como uno de los factores la presentación inoportuna de información requerida por parte de las Unidades Orgánicas durante el desarrollo de sus labores de control.
- ✓ La Sub Oficina de Presupuesto menciona que persisten aún dificultades en la recaudación de los ingresos, en el que hemos alcanzado el 72.2% de lo programado. En ese sentido, continúan las dificultades en la recaudación de los Derechos de Explotación y Extracción que deben ser transferidos por las Direcciones Regionales. Asimismo, en la comparación mensual de la ejecución de gasto del tercer trimestre del año 2013, observamos que en los meses de julio y agosto se logró sostener la ejecución promedio proyectada de S/.1, 6 millones; no ocurrió lo mismo en el mes de setiembre obteniéndose una menor ejecución S/.1.4 millones, debido a retrasos en la entrega de la documentación sustentatoria de los pagos por servicios de arrendamiento y vigilancia de las OD.





PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

VII.- MEDIDAS CORRECTIVAS

A nivel de Direcciones de Línea y el Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre

- ✓ En cumplimiento al D.L. N° 1100 y D.S. N° 006-2012 el OSINFOR OD viene programando y realizando supervisiones y fiscalizaciones del 100% de los Títulos Habilitantes (Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre) ubicados dentro del Corredor Minero de Madre de Dios, ámbito afectado por la minería ilegal, en el marco de la referida normativa.
- ✓ Seguir realizando cursos de capacitación y difusión sobre las funciones de OSINFOR, dirigido a los titulares de autorizaciones y permisos toda vez que aún hay un desconocimiento de parte de ellos. Asimismo dar a conocer más acerca de los compromisos en sus contratos de autorización; así como las actividades que consignan en sus Planes de Manejo o POA's. En dichos eventos deben participar también profesionales en derecho y de preferencia que contengan fase práctica en campo donde se observe in situ ejemplos de buen manejo de recursos forestales.
- ✓ Las ODs vienen coordinando las gestiones con la autoridad forestal a fin de agilizar las respuestas a los pedidos de información tales como: expedientes, balance de extracción, etc.
- ✓ Las Oficinas Desconcentradas vienen fortaleciendo las relaciones Interinstitucionales con una mayor participación en reuniones convocadas por: SERNANP, Comisión Ambiental Regional, ONG's DAR Programa Regional del Manejo de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, CIFOR, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, IBC, IIAP entre otros.
- ✓ En el presente trimestre se conformó la Comisión de selección a cargo del Concurso para designar a los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, a la vez, se aprobó el procedimiento del concurso público, dejando sin efecto la Resolución Presidencial N°203-2010-PCM y se realizó la convocatoria para la selección de los postulantes a miembros del Tribunal FFS, publicado desde el 20 de setiembre del 2013 en diversos diarios la cual ha sido ampliada hasta el 28.10.2013.
- ✓ La Oficina Desconcentrada de Pucallpa se planea mudar a su nueva sede situada en el Jirón Mariscal Cáceres N°457, en vista que el local donde se encuentra ubicado es de propiedad del IIAP cuyo Convenio firmado para su uso está actualmente vencido.
- ✓ La Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado ha reprogramado la supervisión de las concesiones de Forestación y Castaña que fueron suspendidas por el paro minero.
- ✓ La Dirección de la Autoridad Forestal Regional de Amazonas es asumida por un ingeniero forestal, a diferencia de sus predecesores (abogada e ingeniero agroindustrial) lo cual ha facilitado la atención de las solicitudes del OSINFOR que no fueron atendidas anteriormente.
- ✓ Las Direcciones de Línea vienen actualizando los manuales y directivas de supervisión en sus diferentes modalidades de aprovechamiento, adecuándolos a la normatividad vigente.



**A nivel de los órganos y unidades orgánicas de conducción, control y soporte institucional**

- ✓ La Oficina de Asesoría Jurídica ha dado instrucciones específicas a su personal, a fin de lograr atender en el menor plazo posible las solicitudes y/o elaboración de documentos, así como las solicitudes de opiniones legales.
- ✓ Como medidas correctivas la Sub Oficina de Recursos Humanos ha considerado impulsar el mayor compromiso del equipo en el desempeño personal y profesional para la mejora continua y la contratación de un practicante para la apoyo en las actividades operativas.
- ✓ La Sub Oficina de Presupuesto ha apoyado en la implementación del SIGA, el cual nos permitirá contar con el adecuado clasificador del gasto, así como el ingreso correcto y oportuno de información al sistema para la conveniente conciliación y clasificación de las metas presupuestales.
- ✓ La Comisión de Auditoría efectúa el constante seguimiento a los requerimientos, coordinaciones con los responsables de las Unidades Orgánicas; a fin de culminar con el desarrollo de las metas programadas en el Plan Anual de Control 2013.
- ✓ La Sub Oficina de Logística continúa realizando asesoramiento y coordinaciones constantes con las áreas usuarias a fin de minimizar errores u omisiones en los requerimientos.
- ✓ La Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería realiza las coordinaciones con los Gobiernos Regionales y el MINAG a modo de conciliar y poder efectuar los depósitos respectivos, de los derechos de aprovechamiento de los administrados en la cuenta del OSINFOR. Por otro lado realiza el seguimiento continuo a fin de que las Direcciones de Línea regularicen las rendiciones.
- ✓ La SOEC coordina constantemente con las Oficinas Desconcentradas con la finalidad de realizar las notificaciones de manera eficaz. Asimismo coordina con las Direcciones de Línea para que remitan en los plazos previstos sus resoluciones de sanción y sus recaudos.
- ✓ La Oficina de Tecnología de la Información conjuntamente con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con las diferentes Direcciones de Línea y la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo realizarán el mapeo de los Procesos Operativos del OSNFOR, tanto para la utilización del Sistema de Trámite Documentario y Certificados Digitales como para el Manual de Procesos y Procedimientos del OSINFOR.
- ✓ La Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo ha determinado que se reorganice el inventario del Acervo Documental que se encuentra en custodia en el Archivo Central, con la meta de contar mayor espacio disponible; como también, se ha solicitado la compra de andamios para habilitar un ambiente más que permita acoger el acervo documental de los próximos años (Memorándum N° 187-2013-OSINFOR/05.2.5, de fecha 12.09.13).
- ✓ La Oficina de Tecnología de la Información está diseñando y programando los formularios para el módulo de fiscalización del SIGO, realiza además los mantenimientos preventivos y correctivos en los equipos de cómputo. Por otro lado viene supervisando la reprogramación del Portal Web en su código seguro para evitar ataques o ingresos no autorizados así como continúa con la oportuna coordinación con los responsables de las diversas áreas en la entrega de la información a publicar.





PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

- ✓ La Sub Oficina de Presupuesto coordina con la Sub Oficina de Planeamiento, a fin de concretar su trabajo articulado para el logro de la ejecución de las metas físicas y presupuestales, el mismo que logro alinear adecuadamente. En ese sentido se ha continuado el trabajo coordinado con: a) la Sub Oficina de Recursos Humanos para la ejecución de los Contratos de Administración de Servicios - CAS, y la contribución ESSALUD, a fin de estar pendiente de las rebajas y ampliaciones requeridas en los clasificadores y de hacer disponible los fondos sin ejecutar; b) la Sub Oficina de Logística y se ha incidido en un mayor seguimiento en la ejecución de las certificaciones de crédito presupuestario de los contratos y compromisos (servicios de arrendamiento, seguridad y vigilancia, seguros patrimoniales, internet, servicios básicos, entre otros) vigentes de la Entidad, a fin de no perder continuidad en su ejecución oportuna, sin embargo en el mes de setiembre tuvimos un retraso (los saldos sin ejecutar fueron redistribuidos para atender otros requerimientos necesarios de la Entidad). Además, se ha logrado vincular el Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto, en su fase de formulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA (Cuadro de Necesidades 2014) y se ha continuado con el asesoramiento a los Coordinadores de Meta de las Direcciones de Línea, en el manejo de los saldos certificados y ejecutados de sus metas. De manera semanal, por vía virtual, se les informa mediante reporte sus saldos a nivel de meta y de clasificadores.



**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. El avance promedio de los 12 productos del Plan Operativo Institucional-POI del OSINFOR para el año 2013, ha cumplido con la programación física y presupuestal acumulado al 3er. trimestre, alcanzando 101% en metas físicas, 102% en presupuesto y 97% en avance físico ponderado por el presupuesto de cada producto, lo cual representa un avance de 74%, 73% y 67% en relación a la programación anual, respectivamente. Este avance promedio acumulado al 3er. trimestre, resulta auspicioso para el cumplimiento de las metas anuales, ya que ha contribuido a que el indicador de gestión presupuestaria se aproxime al 100%, y se alcance la calificación "muy bueno"⁴.
2. El resumen de la ejecución de cada producto en el tercer trimestre del 2013, respecto a lo programado en el mismo periodo, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 06: Resumen de ejecución física y presupuestal por producto

Línea de acción / Producto	Unidad de medida	Ejecución del III Trimestre 2013		Ejecución acumulada al III Trimestre 2013		Avance acumulado al III Trim. 2013		Avance acumulado al III Trim. 2013 (% Año)	
		Física	Presup. (S/.)	Física	Presup. (S/.)	Física	Presup.	Física	Presup.
1. Conducción Institucional-P01	Informe	8	251,646	23	760,294	100%	86%	72%	77%
2. Planeamiento y Presupuesto-P02	Documento	13	173,925	43	524,566	93%	93%	68%	71%
3. Acciones Jurídicas Institucionales-P03	Documento	219	94,517	667	273,417	110%	78%	83%	78%
4. Administración-P04	Documento	66	946,346	194	3,356,981	98%	110%	74%	74%
5. Control Institucional-P05	Informe	9	125,878	18	309,129	106%	138%	72%	77%
6. Tecnología de la Información-P06	Informe	5	132,405	17	403,015	81%	146%	65%	69%
7. Supervisión de concesiones-P07	Informe	52	920,264	101	2,847,480	90%	96%	47%	67%
8. Fortalecimiento de Capacidades – Concesiones-P08	Evento	8	98,993	20	281,138	105%	140%	95%	87%
9. Sanciones y Caducidad – Concesiones-P09	Resolución	146	253,237	392	852,863	114%	107%	83%	77%
10. Supervisión de Permisos y Autorizaciones-P10	Informe de supervisión	112	1,282,384	260	3,625,958	91%	102%	65%	73%
11. Fortalecimiento de Capacidades - Permisos y Autorizaciones-P11	Evento	6	171,100	24	528,030	133%	133%	86%	69%
12. Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones-P12	Resolución	200	225,804	484	710,249	97%	98%	73%	75%
Avance promedio			4,676,499	-	14,473,120	102%	102%	74%	73%

⁴La Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la evaluación semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, señala en el literal b) de su artículo 5° que el indicador de gestión es calificado según el rango que se detalla a continuación: a) 100%-95%: Muy bueno; b) 94%-90%: Bueno; c) 89%-85%: Regular, 84%-0%: Deficiente. El indicador de gestión de la evaluación semestral 2013-I remitida al MEF fue de 95.





En el Cuadro N° 06 se aprecia lo siguiente con relación al avance físico:

- En el 50% de los productos se ha alcanzado o superado la meta física programada hasta el 3er. trimestre (Productos 01, 03, 05, 08, 09 y 11).
- En el 42% de los productos se ha logrado un avance entre 90% y 100% de la meta física programada hasta el 3er. Trimestre (Producto 02, 04, 07, 10 y 12).
- En el 8% de los productos se ha alcanzado un avance no mayor al 81% de la meta física (Productos 06).

Asimismo, en varios de los productos se aprecian divergencias significativas entre el avance físico y presupuestal, destacando OCI y OTI.

3. De las 149 tareas del POI 2013, 121 tareas tuvieron metas físicas previstas a ejecutar en el tercer trimestre. De dichas 121 tareas, 88 han sido ejecutadas en porcentajes que se encuentran entre los rangos de 80% a 100% o por encima, 17 tareas han sido ejecutadas con avances menores al 80% y 16 tareas programadas no presentaron ejecución.
4. Entre los avances de productos y tareas alcanzadas en el segundo trimestre del 2013, destacan los siguientes:

- La Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre-DSCFFS en el tercer trimestre 2013, en lo que se refiere al **Producto 7: Supervisiones de concesiones forestales y de fauna silvestre**, ha alcanzado una ejecución de metas físicas de 116% con relación a lo programado para el mismo trimestre, con cincuenta y dos (52) supervisiones a Concesiones Forestales con fines maderables, no maderables y forestación y reforestación. El avance acumulado al III trimestre es de 90% con 101 supervisiones realizadas, lo cual equivale al 47% de avance con relación a la meta anual.

Asimismo, en lo referido al **Producto 9: Sanciones y caducidad en concesiones forestales y de fauna silvestre**, la DSCFFS ha logrado un avance del 97% con la emisión de 146 resoluciones directorales del Procedimiento Administrativo Único-PAU, de las cuales setenta y nueve (69) corresponden a inicio de PAUs, por presuntas causales de caducidad e infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre, setenta y dos (72) PAUs a culminación de PAUs y cinco (5) a reconsideración del PAU. El avance acumulado al III trimestre es de 114% con 392 resoluciones directorales emitidas, lo cual equivale al 83% de avance con relación a la meta anual.



- La Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre-DSPAFFS ha efectuado durante el tercer trimestre del año 2013, acerca del **Producto 10: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre**, ciento doce (112) supervisiones a las diferentes modalidades de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre en nuestro país, alcanzando una ejecución de la meta física de 90%. El avance acumulado al III trimestre es de 91% con 148 supervisiones realizadas, lo cual equivale al 65% de avance con relación a la meta anual.
- Asimismo, sobre el **Producto 12: Sanciones y caducidad en permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre**, se ha alcanzado un avance de 108% con la emisión de doscientas (200) resoluciones directorales del PAU, de las cuales noventa (90) corresponden a inicio de PAU a titulares de permisos y autorizaciones para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, por presuntamente haber incurrido en infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre, ciento siete (107) son de término de PAU y tres (3) se refieren a Recursos de Reconsideración presentados por los titulares de permisos y autorizaciones sancionados por comisión de infracciones a la legislación forestal, superando por



demás la meta programada para este trimestre. El avance acumulado al III trimestre es de 97% con 484 resoluciones directorales emitidas, lo cual equivale al 73% de avance con relación a la meta anual.

- El impulso al mejoramiento de las capacidades de los profesionales de OSINFOR y de los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre, relacionado a los **Productos 08 y 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre**, ha permitido que sus metas programadas para el tercer trimestre se alcancen en 150% y 50% con 6 y 2 eventos desarrollados en materia de concesiones y de permisos y autorizaciones respectivamente. El avance acumulado al 3er. trimestre es de 120% y 89% con 12 y 8 eventos en materia de concesiones y de permisos y autorizaciones respectivamente, lo cual equivale al 120% y 73% de avance con relación a la meta anual.

A pesar de que no se identifica en la práctica un **responsable designado** para el **seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo de Capacidades 2012-2016** (Tarea N°107 del POI reformulado 2013), se ha coordinado con las Direcciones de Línea para la sistematización de las memorias de los eventos realizados por el OSINFOR y de las encuestas recogidas de los participantes, a fin de permitir una toma de decisiones oportuna.

- Las Oficinas Desconcentradas en su mayoría han cumplido su programación para el 3er. trimestre, ya que en promedio en el 76% de sus tareas asignadas han alcanzado o sobrepasado el 100% de ejecución (13 de 17 tareas contenidas en los productos 7 y 10).
5. La ejecución presupuestal a nivel devengado alcanzada al **tercer trimestre** ascendió a **S/. 14'473,120**, equivalente al **72.7%** del presupuesto total 2013 asignado al Pliego Presupuestal OSINFOR (S/. 19'896,200). Sin embargo, al tercer trimestre se ha podido recaudar el 72.2% (S/. 1'444,164) de los S/. 2'000,000 que se había previsto tener como ingresos por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, debido fundamentalmente a dificultades con la recaudación de los Derechos de Explotación y Extracción (Pago por Derecho de Aprovechamiento) que deben ser transferidos por las Direcciones Regionales de los ámbitos de intervención del OSINFOR.

Recomendaciones

6. Se requiere mejorar el desempeño a nivel de algunos productos y tareas que no han alcanzado las metas programadas, para lo cual las unidades orgánicas deben tomar en cuenta la información que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP difunde mensual y/o semanalmente acerca del avance físico y presupuestal de cada una de sus metas o productos (Boletín y reportes de la Sub Oficina de Presupuesto), así como la información y recomendaciones que brinda la OPP y las demás oficinas vinculadas como las Sub Oficinas de Logística y de Contabilidad y Tesorería, tanto de manera diaria como en el Comité Directivo que se reúne semanalmente con Alta Dirección para analizar y realizar el seguimiento de los principales avances de la gestión, con la finalidad de tomar las medidas correctivas pertinentes de manera oportuna.
7. Entre los temas pendientes que las Unidades Orgánicas deben tomar en cuenta para orientar sus esfuerzos en lo que resta del cuarto trimestre del año, destacan los siguientes:
- a) Reiteramos que los informes de gestión institucional trimestral de las Direcciones de Línea contemplen también la siguiente información:





PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

- i. Información de logros y resultados que se presentan mensualmente a la Alta Dirección, como por ejemplo: situación de los informes de supervisión, historial de avances de informes de supervisión evaluados, situación de los procedimientos administrativos (resumen de resoluciones directorales), historial de avances de expedientes administrativos, detalle de archivados y culminados, historial de desembalse (tendencia de procesos culminados) y/o tasa de efectividad de culminación de expedientes, correspondiente al período 2005-2013, con la finalidad de mejorar el análisis de resultados que se presenta en los IGI del OSINFOR.
 - ii. Listado de supervisiones y resoluciones directorales, consignando los respectivos números y fechas de ejecución y emisión, como fuente de verificación de los logros y resultados, a fin de evitar errores como los señalados por el Órgano de Control Interno mediante Memorándum N° 043-2013-OSINFOR/OCI-CEE-ADLIS, derivado del "Examen Especial a las acciones adoptadas por la direcciones de Línea respecto a los resultados de los Informes de supervisión emitidos durante el periodo del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011".
- b) Que las unidades orgánicas responsables de los productos o tareas del POI 2013 del OSINFOR, que presentan retraso en su ejecución al 3er. trimestre del 2013 (**Supervisión de concesiones, supervisión de permisos y autorizaciones, tecnología de la información**), particularmente aquellas que a la fecha no han tenido ninguna ejecución de su programación, tomen las medidas del caso para su cumplimiento.

